Sección nacional

ASUNTOS GENERALES

Algunos aspectos de la coyuntura

La magnitud de la deuda externa, las dificultades para cumplir los compromisos financieros foráneos, el enorme déficit del sector público, el descontrol monetario y cambiario y el elevado nivel inflacionario, condujeron al nuevo Gobierno a instrumentar y aplicar un estricto programa de corto plazo orientado a estabilizar los principales agregados económicos y establecer las bases para reactivar el crecimiento económico. La estrategia, explícita en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), consiste básicamente en adecuar la economía a una menor disponibilidad de divisas —cuyo empleo se canalizará preferentemente a cubrir los adeudos foráneos— y dar prioridad al combate de la inflación.

Ello implica una reducción en la actividad productiva, resultado en gran medida de un importante descenso en la disponibilidad de insumos foráneos, una disminución real del gasto del sector público y un fortalecimiento de sus fuentes de ingresos propios, lo cual significa una reducción de la demanda de otros sectores, una política monetaria y financiera congruente con el objetivo de reducir el crecimiento de los precios y dirigida a proteger la estructura productiva y fomentar las exportaciones, y una política cambiaria que permita el fortalecimiento de la balanza de pagos.

En conjunto, esas medidas abatirán la demanda agregada y gradualmente se logrará la estabilización económica y el control de la inflación. Conjuntamente, al inicio del programa se ratificó un Convenio de Facilidad Ampliada con el FMI durante el período 1983-1985 (signado por el gobierno anterior) y se realizaron negociaciones para restructurar la deuda externa pública y obtener un préstamo de 5 000 millones de dólares.

Algunos de los propósitos y metas para 1983 que se desprenden del PIRE y del convenio con el FMI, así como de diversas declaraciones e informes oficiales, son los siguientes: a] abatir el déficit del sector público como proporción del PIB de 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983; b] elevar los ingresos tributarios y los del sector paraestatal en cifras equivalentes a 2 y 2.5 por ciento del PIB, respectivamente; c] reducir el financiamiento interno del déficit público de 1.4 billones de pesos en 1982 a 787 000 millones en 1983; d] limitar el endeudamiento externo neto a 5 000 millones de dólares; e] disminuir la tasa de inflación de 98.8% en 1982 a un rango de 60 a 70 por ciento en el año en curso; f] recuperar la soberanía monetaria del país, estableciendo rendimientos atractivos que estimulen el ahorro y sean capaces de retenerlo en el país; g] establecer una política cambiaria que desaliente las importaciones (por medio de un dólar caro y escaso), eleve las exportaciones, evite la sobrevaloración de la moneda y la salida de capitales, al tiempo que promueva su ingreso para así fortalecer la balanza de pagos y reconstituir las reservas internacionales, y h] proteger la estructura productiva y el empleo por medio de la canalización selectiva del crédito, del poder de compra del sector público y de la moderación en el costo de los factores de la producción, a fin de evitar presiones alcistas en los precios y efectos nocivos en el nivel general de empleo.[1]

La virulencia misma de la crisis, los diferentes grados con que ha afectado a los distintos grupos sociales y sectores económicos, las diversas ideologías de personas y agrupaciones, así como el propio curso de los acontecimientos en los últimos meses, han propiciado que las propuestas sobre la

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

1. Véanse, al respecto, Miguel de la Madrid Hurtado, "Criterios generales de política económica para 1983", en *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 12, México, diciembre de 1982; Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, "México y el FMI: la Carta de Intención", en *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 11, México, noviembre de 1982; Secretaría de Programación y Presupuesto, "Informe de la situación económica en México. Acciones y resultados del primer trimestre de 1983", y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Informe de ingresos y financiamiento del sector público en el primer trimestre de 1983", en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 5, México, mayo de 1983; "Aspectos de las políticas de ingreso y gasto del sector público", en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 2, México, febrero de 1983, y "Crédito a México por cinco mil millones de dólares", en *El Mercado de Valores*, año 43, núm. 11, México, 14 de marzo de 1983.

mejor forma de combatir los problemas se hayan multiplicado y en muchos casos radicalizado. A pesar de la proliferación de opciones, para la gente de escasos recursos, que en el mejor de los casos recibe el salario mínimo, la crisis continúa manifestándose de manera cotidiana en la reducción de las posibilidades reales de satisfacer sus necesidades básicas. Para algunos, el proyecto gubernamental es la única opción para enfrentar la situación y los avances obtenidos en el control de ciertos desequilibrios así lo demuestran. Otros, partiendo de una posición neoliberal a ultranza, consideran insuficientes las medidas adoptadas y exigen la anulación completa del control de precios, la eliminación del mercado dual de cambios, la derogación de la legislación sobre inversión extranjera y la represión como respuesta a las inquietudes y presiones sociales. Por último, hay quienes señalan que la crisis avanza y que continúan presentes sus manifestaciones más ominosas, como la alta inflación —si bien se reconoce que su ritmo ha disminuido—, el creciente desempleo y la reducción de la actividad productiva. Arguyen, además, que es preciso aplicar una política económica heterodoxa que no haga recaer el mayor peso de la crisis sobre los menos protegidos. En lo que sigue, se presenta un resumen de los resultados económicos disponibles y de algunos pronósticos, para después describir algunas perspectivas y opciones que, según ciertos sectores, se abren a la luz de los acontecimientos.

LA EVOLUCIÓN RECIENTE

Conforme a la información disponible en fuentes de instituciones públicas y privadas e informes periodísticos y de revistas especializadas, en este apartado se incluyen cifras relativas al comportamiento de algunos de los indicadores económicos más representativos. Ellos permiten dar una idea más o menos general de la actual coyuntura, a pesar de su heterogeneidad en cuanto a fuentes y períodos.

Producción

Las previsiones sobre el comportamiento del PIB en 1983 oscilan entre 3 y 7 por ciento de reducción. El sector industrial y la construcción son, según se estima, los que sufrirán la mayor disminución relativa. En cambio, se espera que las actividades agropecuarias y algunos servicios tengan tasas reales positivas.

Los diversos opinantes concuerdan en que la producción industrial ha registrado una importante caída durante los primeros meses del año, la cual, según algunas fuentes, ha llegado en algunos sectores y ramas hasta 30%. Las principales razones que se aducen para explicar ese desfavorable comportamiento se refieren, en términos generales, al descenso de la inversión pública y privada, a la contracción de la demanda interna en términos reales, a los problemas de suministro de insumos y materias primas (tanto nacionales como extranjeros), a la escasez y el elevado costo de las divisas para importar, a la carencia de liquidez y de financiamiento en montos adecuados y a costos razonables, y a la inflación. Con respecto a los problemas financieros de las empresas, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) realizó una encuesta sobre una muestra de 43 empresas que cotizan en Bolsa, según la cual las devaluaciones de 1982 y los elevados pasivos en moneda extranjera multiplicaron la carga financiera de las firmas y propiciaron, entre otros, los siguientes problemas:

Mientras que en el período 1978-1981 las empresas obtenían en promedio una utilidad de 7.7 centavos por cada peso de venta, en 1982 apenas ganaron 1.1 centavos; en 1981 las empresas mantenían en promedio dos pesos en activos por cada peso de pasivos y en 1982 la relación disminuyó a 1.60 por cada peso de pasivo; de 1977 a 1981, por cada peso de utilidad se mantenían entre 8.40 y 11.30 pesos de pasivos, relación que en 1982 se elevó hasta 145 pesos en algunos casos.[2] Cabe señalar que, si bien se acepta que las empresas encaran actualmente serios problemas de liquidez, grupos muy allegados al sector privado, como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, opinan que en la actual coyuntura es muy "posible que las compañías estén registrando utilidades sustanciales en el momento en que se toma en cuenta la inflación".[3]

El Banamex estimó recientemente que en el período enero-mayo la producción industrial descendió 9% con respecto al mismo lapso del año anterior. Las ramas más afectadas fueron la automotriz, la siderurgia y la de televisores, con descensos de 10 a 15 por ciento en promedio.[4] Según algunas organizaciones empresariales, la situación más difícil se presenta en las ramas de bienes de inversión, pues la reducción de la demanda ha provocado altos inventarios y disminuciones en la producción, lo que a su vez ocasiona un acelerado proceso de deseconomías de escala, dados los elevados coeficientes de inversiones fijas.[5]

Las posibilidades de que el deterioro se detenga, o incluso se alcance una recuperación en la industria, están en plena discusión. Se señala que ello dependerá, en buena medida, de la disponibilidad de divisas para importar, así como de la flexibilización del programa gubernamental derivada, a su vez, del avance que se logre en la absorción de divisas y en el abatimiento del ritmo inflacionario. Esto es, el repunte económico y la disminución de la inflación serán resultado de la presión de las fuerzas deflacionarias (caída de los mercados, del salario real y del gasto) y de las expansionistas (incremento de las exportaciones, sustitución de importaciones, inversión pública). No se espera que la reactivación tenga efectos inmediatos considerables en la absorción de empleo ni en los niveles de inversión, pues en general la planta productiva trabaja a niveles muy inferiores a su capacidad instalada (se estima que los sectores de bienes de consumo duradero y de inversión operan a 70 y 60 por ciento, respectivamente, de su capacidad de producción).

En seguida se presentan cifras sobre el comportamiento de algunos sectores y ramas de producción.[6]

a] *Industria siderúrgica*. Se estima que actualmente la industria en su conjunto opera a 70% de su capacidad y que en el curso del año el porcentaje será menor. Asimismo, se calcula que en el primer trimestre la producción de hierro y de acero cayó 11.5% con respecto al mismo período del año anterior. Según el Instituto Wharton de Filadelfia, en todo 1983 la producción siderúrgica disminuirá alrededor de 18 por ciento.

2. Véase "Laberinto sin salidas", en *Expansión*, vol. 15, núm. 369, México, 6 de julio de 1983.

3. Véase *Análisis Económico*, vol. 18, núm. 828, México, 11 de abril de 1983.

4. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 691, junio de 1983.

5. Véase "Síntomas de parálisis en la industria", *El Sol de México*, 11 de febrero de 1983.

6. Los datos que siguen sobre producción industrial se tomaron de: "Nuevos precios: pulmón artificial para el acero", en *Expansión*, vol. 15, núm. 364, México, 27 de abril de 1983; *Uno más Uno*, 14 de julio de 1983; *Excélsior*, 8 de junio de 1983; "Este año tocará fondo la crisis, dice la IP", *El Sol de México*, 14 de junio de 1983; "Para saldar adeudos casi todo el dinero que ingresa", *Excélsior*, 11 de junio de 1983; *Punto*, año 1, núm. 32, México, 13-19 de junio de 1983; *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núms. 689 y 690, México, abril y mayo de 1983, y *Panorama Económico*, vol. 33, núm. 3, México, marzo de 1983.

b] *Construcción*. Opera a 40% de su capacidad y se prevé que la producción anual será de 15 a 20 por ciento inferior a la de 1982.

c] *Industria automotriz*. En el período enero-abril la producción de automóviles y de tractocamiones y autobuses disminuyó 36.5 y 56.9 por ciento, respectivamente. Las ventas, por su parte, bajaron 35.2 y 61.5 por ciento. El descenso en las ventas de automóviles se explica, entre otras razones, por la debilidad general de la demanda, las alzas de precio de las unidades y de los combustibles, los aumentos de los impuestos relacionados con los vehículos, la elevación de los costos de mantenimiento y la disminución de las ventas a crédito debido a las altas tasas de interés y a la notable reducción de plazos (las pocas ventas en abonos se conceden a 90 días en promedio, cuando a principios de 1982 la media era de un año). Cabe señalar que las adversas condiciones del mercado y las dificultades para importar han propiciado un notable descenso en el empleo de la capacidad instalada y reducciones de las jornadas laborales. Recientemente se informó que en la empresa Nissan los trabajadores sólo laboran cuatro días de cinco hábiles y que en diciembre próximo la planta cerrará las dos últimas semanas. Se calcula, asimismo, que al final del año en curso su producción habrá descendido 30 por ciento.

d] *Producción de hidrocarburos*. En el período enero-marzo la producción de crudo se elevó 14.9% como resultado de una mejoría en las condiciones del mercado internacional. En el mismo período la producción de refinados se contrajo 4.3% (las bajas más notables fueron las del gas licuado y el diesel), y la de petroquímicos se redujo 2.8 por ciento.

e] *Otras ramas*. En el lapso enero-febrero la producción de fibras sintéticas, de filamentos textiles y de fibras cortas descendió 10, 16 y 5 por ciento, respectivamente; la producción de cemento cayó 4%. En enero-marzo, la producción de electrodomésticos, de materiales para construcción y de cerveza disminuyó 20, 7.4 y 20 por ciento, respectivamente.

Producción agrícola

Se estima que para el conjunto del año la producción agropecuaria y pesquera tendrá un incremento a precios constantes. Aunque la producción agrícola del ciclo otoño-invierno 1982/83 fue menor a la obtenida en el mismo ciclo un año antes, se espera que la cosecha primavera-verano compense esos resultados. Ello dependerá, entre otros factores, de la reacción de los productores. La Conasupo informó que en 1983 no se registrarán problemas en el suministro de alimentos, pues en el período enero-mayo se importaron seis millones de toneladas. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos prevé que las ventas de productos agropecuarios estadounidenses a México, que serán financiadas por créditos de garantía de la entidad gubernamental estadounidense, ascenderán a ocho millones de toneladas de granos básicos y a un millón de toneladas de aceites vegetales y productos de semillas oleaginosas, por un valor conjunto de 1 500 millones de dólares, a los que se agregan adquisiciones de productos lácteos y carnes, que en 1982 representaron 275 millones de dólares.[7]

Demanda interna

En el primer trimestre del año en curso la demanda interna de bienes y servicios descendió 29%, en términos reales, respecto del mismo lapso del año anterior, cuando hubo un incremento de 2.9%. En mayo, se dice, las expectativas de compra declinaron aún más, lo cual propició el cierre de empresas pequeñas y la agudización de los problemas financieros del sector comercial en su conjunto. Según la Canaco, en el período enero-mayo las ventas del comercio en el Valle de México descendieron aproximadamente 25 por ciento.

La disminución de la demanda obedece, en términos generales, al notable deterioro del poder adquisitivo de los consumidores —lo cual, a su vez, ha ocasionado cambios importantes en los hábitos de consumo (según la Canaco, antes las ventas de productos básicos y las de no necesarios o superfluos eran aproximadamente iguales, en tanto que ahora las de básicos son 60% del total)— y a la escasez e irregularidades en el abasto de mercancías, derivadas de la baja industrial, de la disminución, y en algunos casos de la inexistencia, de inventarios, y del ocultamiento especulativo.

Las mayores irregularidades en el abasto se han producido en ciertos alimentos básicos, en artículos para la higiene personal, medicamentos y algunas líneas de productos eléctricos. Cabe señalar que, con el propósito de combatir la escasez de bienes básicos y garantizar su aprovisionamiento, las autoridades oficiales han establecido diversos mecanismos de regulación y abasto.[8]

Empleo. Según el informe de la SHCP, en el primer trimestre de 1983 el "número promedio de trabajadores asegurados permanentes en el IMSS de los sectores manufacturero, comercial, transportes y servicios fue 4.3% menor al mismo período del año anterior". Se agrega que la mayor reducción se produjo en la industria manufacturera, con 8.5% en promedio. Ello implica que en esos meses el nivel de empleo se conservó respecto al segundo semestre de 1982. Informaciones más recientes del IMSS indican que durante mayo el empleo creció 0.9%. Para todo el año se estima una reducción de entre 1 y 2 por ciento con respecto a 1982. Sin embargo, el alto número de personas que se incorporan a la fuerza de trabajo (1.5 millones en 1982 y 1983) y la reducción del empleo en esos años provocaron que el desempleo se estime cercano a los tres millones en 1983.[9]

Precios. En el período enero-junio el índice nacional de precios al consumidor registró una tasa acumulada de crecimiento de 41%, lo que representa un promedio mensual de 6.8%. En el mismo lapso de 1982 la tasa se ubicó en 31.9% (22.2% inferior a la de 1983). Aun cuando el ritmo promedio mensual es todavía bastante elevado, su dinamismo ha mostrado reducciones importantes en el curso del año. Así, mientras que en febrero la tasa mensual fue de 8.4%, para marzo y abril se redujo a 7.5% en promedio y en mayo llegó a 7.1%. Para llegar a una inflación de alrededor de 80% en el

7. Véanse "Hemos importado seis millones de toneladas de alimentos", *El Sol de México*, 14 de junio de 1983; "México será el tercer mercado agrícola de Estados Unidos", *Excélsior*, 22 de junio de 1983, y *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 690, mayo de 1983.

8. Véanse *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 690, mayo de 1983, y "Cayó 50% la venta de mercancías en el país", en *El Sol de México*, 14 de junio de 1983. Según el Banamex, en el lapso enero-abril las ventas al menudeo disminuyeron 28.9% en términos reales con respecto al mismo período del año anterior. La retracción de la demanda se generalizó a todos los rubros, incluso en artículos básicos como azúcar y leche y sus derivados. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 691, junio de 1983.

9. Véanse "Mejora el comercio y se desploma la industria", *Excélsior*, 24 de mayo de 1983; "Las medidas económicas provocarán 'un mayor desempleo y cierre de empresas'", declaraciones de Abel Beltrán del Río, director de Diemex-Wharton, Proyecto Econométrico de México a *Uno más Uno*, 11 de abril de 1983; estimaciones del CEESP en *Uno más Uno*, 28 de febrero de 1983, y *Uno más Uno*, 28 de febrero, 18 de mayo y 14 de julio de 1983.

año, el índice mensual promedio en el segundo semestre deberá ser de aproximadamente 4% (en junio el aumento fue de 3.8%, el más bajo de los últimos 15 meses).[10]

Los factores que han contribuido al alza de precios durante enero-junio del año en curso son las adecuaciones fiscales de diversos impuestos indirectos (en especial el IVA, cuya tasa general subió de 10 a 15 por ciento), la política en materia de precios y tarifas del sector público que ha representado alzas periódicas en diversas mercancías y servicios (energéticos, fertilizantes, acero, comunicaciones y transportes), la liberación de precios de muchos artículos, los nuevos precios de garantía de los productos del campo, el elevado nivel de las tasas de interés y las revisiones salariales. Las mayores alzas de precios se han producido en el vestido y calzado, alimentos, medicinas, muebles y enseres domésticos, artículos para la higiene personal y detergentes, entre los más importantes.

El descenso del ritmo de crecimiento de los precios obedece, principalmente, al decir de algunos grupos, a la disminución de las presiones provenientes de la demanda agregada. Se señala, además, que las manifestaciones inflacionarias que aún subsisten "están asociadas a la inercia heredada de años anteriores y al rezago de precios de diferentes productos".[11] En términos generales, pues, las causas que han contribuido a desacelerar la tendencia de los precios son: la reducción del déficit público, el descenso del gasto público y privado, las disminuciones en el crecimiento del circulante monetario y del crédito interno, las menores expectativas inflacionarias derivadas de una política cambiaria adecuada, y la contracción de la demanda interna ocasionada principalmente por el deterioro del poder adquisitivo. Empero, a pesar del control que se ha logrado en diversas variables, subsisten elementos, de carácter tanto interno como foráneo, que podrían alentar las expectativas inflacionarias. Entre esos factores se señalan el comportamiento futuro del precio del petróleo, la evolución de las tasas de interés nacional y externa, del tipo de cambio, de la brecha entre las inflaciones de México y Estados Unidos, así como la presencia de factores de orden productivo, tales como un posible comportamiento desfavorable en el campo, la escasez de insumos y materias primas agrícolas e industriales por insuficiencia de la oferta, y la carencia de liquidez y divisas suficientes para iniciar la reactivación de ramas o sectores importantes.

Salarios. De enero a fin de junio de 1983 la tasa acumulada de aumento de los salarios mínimos generales fue de 44.5% en promedio, fruto de un incremento promedio de 26% a principios de año y de otro de 15.6% en junio último. Ello, sin embargo, significó una reducción en los salarios reales con respecto a los que prevalecían en el primer semestre de 1982. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) estimó que el salario mínimo promedio nacional —considerando el aumento de emergencia de junio— perdió 18.1% de su poder de compra en el primer semestre del año. Sin incorporar el ajuste salarial, se añade, el descenso del poder adquisitivo sería de 29.4%.[12] Cabe señalar que el escaso dinamismo de los salarios durante 1983 obedece a la moderación de las demandas laborales, que proviene del deseo de no presionar hacia el alza los costos de las empresas, lo que podría poner en peligro las fuentes de trabajo.

La evolución de los salarios durante 1982 y 1983 y, sobre todo, la devaluación de la moneda nacional a lo largo del año pasado, elevaron considerablemente la ventaja comparativa proveniente del factor trabajo. Aunque las comparaciones internacionales en materia salarial son en general poco representativas, pues los diferentes grados de productividad y calificación las invalidan en gran medida, como orden de magnitudes se puede señalar que en una muestra de ciudades y oficios seleccionados se encontró que los salarios pagados en México eran en diciembre de 1982, a un tipo de cambio de 150 pesos por dólar, 30 veces inferiores, en promedio, a los prevalecientes en Los Angeles, 3 veces menores a los de Panamá y 30% mayores a los de Brasil.[13]

Sector financiero

Captación. En enero-mayo la captación de recursos del público por medio de instrumentos emitidos por la banca y de Cetes aumentó 617 300 millones de pesos.[14] En mayo la captación fue de 127 000 millones, lo cual significó una reducción en el ritmo de crecimiento: esa cifra fue 11.7% menor a la de abril que, a su vez, había sido 87% mayor que la de marzo. Del saldo acumulado total al 31 de mayo, 92.7% correspondió a moneda nacional y el resto a extranjera, por un monto de 375.0 millones de dólares (44 800 millones de pesos a una cotización de 119.46 pesos por dólar). Del monto total de captación acumulado durante los primeros cinco meses del año, correspondieron a la banca comercial 406 300 millones (65.8% del total), a la de desarrollo 74 200 millones (12%) y el resto, 136 800 millones (22.2%), representa la tenencia de Cetes en poder de empresas y particulares. Debe notarse que estos instrumentos se han convertido en una de las opciones más favorecidas por los inversionistas, pues a su alto rendimiento aúnan una elevada liquidez.

La estructura de la captación bancaria ha mostrado cambios importantes. En el lapso señalado, la absorción de recursos se ha apoyado fundamentalmente en depósitos de plazo medio. Ello obedece a que el factor decisivo en la elección del inversionista, en lo que va del año, ha sido la tasa de interés, esto es, la búsqueda del máximo rendimiento. Las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo a 30 días aumentaron 9.3 puntos, al pasar de 49.9% en diciembre de 1982 a 59.2% en mayo de 1983; los de tres meses ganaron 7.8 puntos, al elevarse de 52.54 a 60.35 por ciento; los de seis meses se elevaron 7.1 puntos, de 52.14 a 59.20 por ciento; los de 12 meses se incrementaron 0.16 puntos, pues se elevaron de 49.84 a 50 por ciento, y los de 24 meses se mantuvieron sin cambio alguno al estabilizarse en 50%.[15] Por ello, alrededor de 70% de los depósitos bancarios ha sido absorbido por instrumentos de plazo medio (de 30 a 179 días) y en especial en depósitos de uno a tres meses. De enero a abril, estos depósitos registraron un incremento de 65% con respecto al saldo de diciembre de 1982, lo que significó que al finalizar abril constituyeran 57% de la captación total en moneda nacional, cuando en el mismo mes del año anterior representaron 28%. El aporte de los instrumentos a plazo de seis a 24 meses disminuyó de 38% en abril de 1982 a 17% en el mismo mes del año en curso. Los depósitos en días prestablecidos pasaron en los mismos períodos de 4.7 a 3.5 por ciento, las cuentas de ahorro de 5.9 a 4.2 por ciento y las

10. Durante una reunión con dirigentes empresariales, funcionarios de la SPP y de la Secofin estimaron que la tasa anual de inflación para 1983 será de 80%. *Uno más Uno*, 13 de julio de 1983.

11. Véase SPP, *op. cit.*

12. *Uno más Uno*, 7 de julio de 1983.

13. Véase "Poder adquisitivo de los salarios", *Excélsior*, 4 de febrero de 1983.

14. En enero-junio la captación ascendió a 811 700 millones de pesos, el financiamiento a 182 800 millones y el medio circulante creció a una tasa de 56.5 por ciento.

15. Las tasas pasivas de interés de los depósitos a plazo medio empezaron a reducirse en junio.

de cheques de 23.4 a 17 por ciento del total captado.

• *Financiamiento.* En los primeros cinco meses del año, el financiamiento otorgado a empresas y particulares por la banca comercial y los fondos de fomento se elevó 143 700 millones de pesos (12.3% de incremento nominal) con respecto al saldo del 31 de diciembre de 1982. De ese total, la banca comercial aportó 63% y el resto fue cubierto por la de desarrollo. El reducido aumento real del crédito obedece en términos generales al escaso dinamismo de la actividad económica, a las reducidas expectativas de inversión y a las altas tasas de interés activas. Algunos sectores han considerado excesivo el costo del dinero, pues indican que a la tasa de interés, que se cobra por adelantado, es necesario agregar la comisión de apertura y la obligación de depositar una proporción del crédito en cuenta de cheques.[16] La diferencia entre captación de recursos y el crédito otorgado se ha canalizado al Banco de México, mediante depósito de regulación monetaria, y a la adquisición de Cetes.[17]

El tema de la alta tasa de interés y la consiguiente brecha entre captación y financiamiento ha sido objeto de múltiples discusiones. El problema tiene varias facetas. En primer lugar destacan los aspectos macroeconómicos; hay quienes sostienen que el resultado es positivo, ya que se trata de un esfuerzo por restar liquidez al sistema económico, restringir la demanda y hacer más selectiva la inversión al destinarla solamente a las actividades más redituables; a ellos se oponen quienes argumentan que, si bien es cierto que las tasas de interés pueden contribuir a incrementar el ahorro, fortalecer la intermediación financiera y combatir las presiones inflacionarias, también es verdad que producen efectos nocivos en la producción al restringir la inversión y el capital de trabajo (lo que genera después alzas de precios), y que complican el papel de la banca como mecanismo eficiente de canalización del ahorro hacia las actividades productivas y de interés social.

Otra faz del problema se refiere a los efectos que están provocando en el propio sistema bancario el alto costo de captación promedio (pasó de 45% en noviembre de 1982 a 57.21% en abril de 1983), la reducida canalización de financiamiento al sector privado, la congelación de recursos en el Banco de México y la tenencia de Cetes por parte de la banca comercial. Desde este punto de vista, en algunos sectores se afirma que la situación actual implica una transferencia de recursos del fisco (y en ese sentido del conjunto de la población) al sistema bancario (que de no tener la posibilidad de depositar en el Banxico o comprar Cetes perdería) y a los grupos de altos ingresos que tienen recursos depositados, pues, en ausencia de la interferencia en el mercado que genera la demanda de las autoridades monetarias y del Gobierno federal, la tasa de interés tendería a reducirse y la brecha entre captación y financiamiento a cerrarse. En sentido contrario se argumenta que la emisión de Cetes representa una forma sana de financiamiento del Gobierno, pues el incremento en el gasto público que permite se compensa con una reducción de las erogaciones privadas, manteniéndose el mismo nivel de demanda agregada. El Gobierno debe pagar por esos recursos la tasa de interés del mercado. Con respecto a los depósitos de regulación monetaria, se señala que son indispensables para mantener el crecimiento del medio circulante en un nivel manejable.

Existen otros aspectos del problema que se han discutido abundantemente, como la relación entre tasa de interés, inflación y tipo de cambio, que aquí no se tratarán.

• *Circulante.* Al 31 de mayo el medio circulante (billetes, moneda metálica y cuentas de cheques en moneda nacional, M_1) registró una tasa media de crecimiento anual de 53.6%, considerablemente menor a la de diciembre de 1982, que fue de 61.9%. En lo que va del año, la tasa más reducida fue la observada en marzo, 49.7%, y la más alta la de febrero, 60.2%. Las previsiones para el año en su conjunto fluctúan en un rango de 50 a 57 por ciento. La contención del ritmo de aumento de M_1 deriva del descenso del déficit público y de sus menores necesidades de financiamiento, de la menor demanda de crédito, de la contención de la demanda efectiva y de la caída en los saldos de cuentas de cheques.

• *Mercado bursátil.* En los primeros días de junio el mercado bursátil inició una notable tendencia hacia el alza, lo cual hizo que el índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registrara aumentos sólo equiparables a los obtenidos en algunos meses del período de auge de 1979. Así, mientras que en diciembre de 1982 el índice ascendió a 676.3 puntos, el 17 de junio se elevó a 1 361.93 puntos, lo que significó un incremento de 101.4%; al 11 de julio del año en curso el índice fue de 1 479.49 puntos, esto es, 118.7% más que en diciembre último.[18] Debe tomarse en cuenta que durante el auge de 1979 el índice promedio de precios y cotizaciones de la BMV se elevó 100% de la primera semana de enero a la tercera de mayo. El fenómeno no ha sido plenamente explicado. Algunos analistas indican que refleja una tendencia de mejores expectativas de ganancias de las empresas, la excesiva subvaluación que tenían las acciones frente a la inflación acumulada de los últimos años, y un posible retorno de capitales. La Bolsa Mexicana de Valores reconoció que, si bien los resultados son muy positivos, aún no es posible calificarlos como tendencia. Por su parte, la CNV informó que a corto plazo "los precios de las acciones no [tendrían] movimientos erráticos. . . y que el índice general de la Bolsa de Valores [tendería a] estabilizarse porque en el mercado hay ambiente de serenidad".[19]

Otros analistas sostienen que el alza bursátil es un fenómeno meramente cíclico, relacionado con el reparto de dividendos correspondiente al ejercicio de 1982, por lo cual una vez que éste finalice, tendrá que desplomarse el precio de las acciones. Otro grupo de opinantes señala que el inusitado auge bursátil no tiene sustentos reales, convincentes, y que sólo es resultado de un fuerte movimiento especulativo ¿de corto plazo. Este grupo reconoce la existencia de empresas que presentan resultados favorables, pero expresa categóricamente que "en conciencia no es posible aprobar ni respaldar públicamente un alza generalizada, no selectiva, producto de una inyección económica cuantiosísima, para algunos no identificada, que también se dio con rapidez inusitada".[20]

• *Mercado cambiario.* El nuevo gobierno se propuso como una de sus metas fundamentales reivindicar el mercado cambiario bajo la autoridad del Estado, esto es, recuperar para el país el mercado de divisas que

16. Véanse "Las tasas de interés: ¿de beneficio social?", en *Expansión*, vol. 15, núm. 363, México, 13 de abril de 1983, y "Onerosos los préstamos bancarios, dice el Colegio de Contadores Públicos", *Uno más Uno*, 16 de febrero de 1983.

17. Véanse "La banca al primer cuatrimestre de 1983", en *Panorama Económico*, vol. 33, núm. 6, junio de 1983, y Carlos Pereyra, "A flor de piel", *Uno más Uno*, 8 de julio de 1983.

18. El 15 de julio el índice bursátil alcanzó su nivel más alto desde junio de 1979, al cerrar en 1 634.69 puntos.

19. *El Sol de México*, 13 de junio de 1983; *Uno más Uno*, 18 de junio de 1983, y "Tiende a estabilizarse el mercado bursátil", *Uno más Uno*, 8 de julio de 1983.

20. *Excélsior*, 22 de junio de 1983.

se trasladó fuera del sistema financiero nacional, tanto hacia el exterior como al mercado negro interno. Para tales fines se estableció una paridad doble, una libre y otra controlada, notoriamente subvaluadas, que sustituyeron al control integral de cambios. Se supone que el margen de subvaluación del peso permite mantener la libertad cambiaria, pues al convertirse el dólar en una mercancía costosa se desalienta su compra, se evitan presiones especulativas sobre el tipo de cambio y se desestimula la fuga de capitales. Además, ese margen permite promover el incremento de las exportaciones, atemperar el ritmo de las importaciones, elevar los ingresos por turismo, atraer flujos de capital para inversiones productivas, incrementar la competitividad de las maquiladoras establecidas en México con respecto a las existentes en otros países y, al reducir las espectativas de modificaciones bruscas en el tipo de cambio, produce efectos favorables en las expectativas inflacionarias, factor fundamental para que el frágil círculo virtuoso sea viable.

La captación de divisas en el mercado controlado se ha basado en los ingresos provenientes de exportaciones del Estado y de endeudamiento público y, en menor proporción, en los generados por el turismo. A los exportadores les resulta más atractivo retener parte de sus dólares, venderlos al tipo libre o depositarlos en bancos extranjeros, que canalizarlos al sistema financiero. El deslizamiento del tipo de cambio controlado ha mantenido un ritmo de 13 centavos diarios, lo cual lo acerca cada vez más al libre. Éste, a su vez, ha logrado estabilizarse, pues incluso en abril y mayo se cotizó mejor en el mercado de Nueva York que en el Distrito Federal. Según el Banxico, a fines de abril el peso registró una subvaluación de 65% en el tipo de cambio libre y de 20% en el controlado.[21] Se presume que a fines del presente año o a principios de 1984 las paridades libre y controlada se igualarán y se establecerá un tipo de cambio único, aunque ello dependerá en gran medida del control de la inflación, pues de otro modo será necesario mantener la paridad doble y acelerar el desliz o modificar drásticamente el tipo libre a fin de conservar un margen de subvaluación adecuado a las condiciones de la economía. Cabe señalar que la posibilidad de una depreciación del tipo de cambio libre no ha sido plenamente descartada pues, como señaló el titular de la SHCP, Jesús Silva Herzog, el establecimiento de una sola paridad en el corto plazo será muy difícil de lograr, pues "la proyección de ingresos y egresos de dólares no lo permite".[22]

• *Finanzas públicas.* En esta materia el programa gubernamental se ha orientado básicamente a fortalecer la generación de ahorro público y sanear las finanzas del Gobierno federal y del sector paraestatal. Para tales fines, se pretende elevar los ingresos tributarios y los de las empresas y organismos en cifras equivalentes a 2 y 2.5 por ciento del PIB, respectivamente, y realizar un ejercicio del gasto público eficaz y dentro de lo programado. Por ese camino, se elevarán los recursos propios del sector público, se eliminará gradualmente el rezago de los precios y tarifas de las mercancías y servicios que ofrece el sector paraestatal, se logrará reducir el déficit y sus necesidades de financiamiento y se avanzará en el control de la inflación.

a] *Ingresos del sector público presupuestario.* En enero-abril los ingresos ordinarios ascendieron a 1 billón 507 000 millones de pesos, lo que significó un incremento de 127.7% con respecto al mismo cuatrimestre del año anterior.[23] Obsérvese que ese aumento fue posible a pesar de factores como la caída de la actividad económica, el descenso de la cotización del petróleo crudo, problemas financieros y reducidos coeficientes de utilidades de las empresas que afectaron la recaudación del impuesto sobre la renta (ISR), el notable descenso de las importaciones y la disminución de los aranceles respectivos, y el sacrificio fiscal derivado de las desgravaciones en el IVA y en el ISR.

El rezago observado en el erario federal fue parcialmente cubierto con los ingresos propios que obtuvo el sector paraestatal, que registraron un incremento de 125.9%, como resultado de los aumentos periódicos de los precios y de las tarifas. Del monto total de 1.5 billones, la Federación aportó 829 500 millones, 55.0% del total (un incremento de 129.1%); el subsector paraestatal contribuyó con 44.2% y sólo Pemex aportó 26.2% de los ingresos totales del sector público y 58.2% de los recursos del sector paraestatal en su conjunto. Dentro de los ingresos del Gobierno federal, los rubros que registraron mayores aumentos fueron los impuestos relacionados con el petróleo, con 371.2%; los de producción y servicios, con 183.2%, y el IVA con 92.7%; el ISR se elevó 72.3 por ciento.

b] *Egresos del sector público presupuestario.* En los primeros cuatro meses del año el gasto público ascendió a 1 billón 706 000 millones de pesos, esto es, un incremento nominal de 75.3%. El gasto del Gobierno federal representó 64.7% y tuvo un aumento de 93.4%, en tanto que el del sector paraestatal contribuyó con el restante 35.3% y creció 49.6%. Las erogaciones de Pemex aumentaron 43% y representaron 16.4% del gasto público total y 46.5% del correspondiente al subsector de organismos y empresas.

c] *Déficit y financiamiento.* El déficit financiero del sector público ascendió a 287.2 miles de millones de pesos, lo cual representó una disminución de 24.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. En ese resultado fue decisivo el propósito del nuevo gobierno de inducir una política tendiente a fortalecer la gestión del Estado en la economía sobre la base de un sector público más pequeño pero fuerte, y más sano desde el punto de vista financiero. De ese modo será posible rehabilitar la imagen del Gobierno como administrador eficiente y asegurar que su participación en la economía se revierta en el impulso de un crecimiento económico acorde con los intereses de las mayorías. Conforme a esa lógica, las empresas y los organismos públicos han sido sometidos a un proceso de reordenamiento, el cual determinará cuáles entidades deben mantenerse en poder del Estado, cuáles liquidadas y cuáles puestas en venta. El proceso de reordenamiento también ha llevado consigo la racionalización de los recursos financieros del sector paraestatal en su conjunto, el incremento de la eficiencia, la eliminación de duplicidades onerosas y la racionalización del ejercicio de sus asignaciones presupuestales. Todo esto, junto con el incremento de los ingresos públicos y, en cierta medida, los efectos recesivos de la economía, se ha manifestado en un notable mejoramiento de las finanzas estatales y, obviamente, en el déficit público.

El desequilibrio estatal en su conjunto fue producto de un déficit financiero del Gobierno federal de 273 400 millones (31.2% de incremento); de un superávit por 75 100 millones del sector paraestatal presupuestario (menor al resultado del primer trimestre en 32.9%), cuando un año antes registró un déficit de 102.7 miles de millones; de un resultado positivo de 2 800 millones de las entidades paraestales no controladas en pre-

21. *El Día*, 2 de mayo de 1983.

22. Véase "¿Finanzas bajo control?", en *Análisis Económico*, vol. 18, núm. 830, 25 de abril de 1983.

23. Las cifras de enero-abril fueron tomadas de *Informe Hacendario Mensual*, SHCP, núm. 2, México, junio de 1983.

supuesto, y de un movimiento negativo de 91 700 millones (80.2% de aumento) por concepto de intermediación financiera. Debe señalarse que el superávit del sector paraestatal controlado se derivó de un superávit de Pemex por 114.5 miles de millones (106% de incremento) y de un déficit por 39.4 miles de millones (16.2% menor) del resto de las entidades. El déficit del sector público en su conjunto fue cubierto con 180 000 millones de pesos de ahorro interno (62.1% del total) y 110 000 millones (37.9%) con recursos externos.

• *Sector externo.* En el lapso enero-abril la cuenta de mercancías de la balanza de pagos registró un superávit de 4 381 millones de dólares.[24] Ese resultado fue producto de una reducción de 67% de las importaciones (derivada de la caída de la producción y de la falta de divisas para adquirir mercancías del exterior) y de un aumento de 15.4% de las exportaciones. Del total de importaciones, las del sector público fueron 57.3% y disminuyeron 41.8%; las relaciones para el sector privado fueron 42.7 y 80.3 por ciento, respectivamente. Del monto total de exportaciones, 77.4% fueron ventas de la industria extractiva, 14.8% de manufacturas, 7.1% de productos agrícolas y 0.7% de otros rubros. El reducido aumento de las ventas foráneas de productos no petroleros ha aumentado la responsabilidad del Estado como generador de divisas. Entre las razones que se aducen para explicarla se mencionan la intensificación del proteccionismo estadounidense (de 1982 a 1983 se han excluido 55 productos mexicanos del SGP y recientemente se aplicaron impuestos compensatorios a otras mercancías), la baja en las cotizaciones internacionales de algunos productos además del crudo (el precio del café, por ejemplo, sufrió una reducción de 18.6% de octubre de 1982 a enero del año en curso), la falta de competitividad, el descenso de la producción industrial nacional, la liberación de importaciones, el hecho de que la ventaja comparativa sólo actúa sobre 20% de las exportaciones, y la práctica de subfacturación de exportaciones derivada del diferencial entre los tipos de cambio libre y controlado.

La subvaluación del peso ha reforzado notablemente la competitividad internacional de los servicios de transformación. Se estima que en dólares corrientes el costo de la mano de obra actual es inferior al de hace 17 años, cuando se inició el programa de maquila.[25] La ventaja comparativa también ha significado enormes beneficios en términos de competitividad para la actividad turística. En una encuesta del Banamex se detectó que los precios que se pagan en Estados Unidos en hoteles de lujo y de primera son superiores en 58.2 y 55.2 por ciento, respectivamente, a los de México; los de Canadá 68.4 y 53.5 por ciento, y los del Caribe 80.9 y 73.7 por ciento.[26] De esta manera, durante el período enero-abril la cuenta de turismo registró un saldo positivo de 400 millones de dólares y se prevé que al final del año ese flujo llegará a 1 200 millones. La favorable evolución de ciertas cuentas de servicios y la significativa caída de las importaciones de mercancías han hecho posible, según diversas informaciones, el surgimiento de un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 1 871 millones de dólares. Ello permitirá, se dice, posponer el giro de líneas de financiamiento ya convenidas, incrementar la asignación de divisas para importaciones necesarias y acelerar el otorgamiento de permisos para importar a un nivel superior a lo previsto, y cubrir con puntualidad los compromisos de la deuda externa.[27] Esto es, dicho saldo es el preámbulo de una ligera recuperación económica (hay dólares y no sólo se destinarán a aliviar la carga financiera), pues según el director del Banco de México el déficit corriente para 1983 se calcula en 3 000 millones de dólares, lo cual constituye, a estas alturas y contando con un superávit, un importante margen para inyectar dinamismo a ciertas ramas prioritarias de la producción, entre otras las que generen divisas. Esta nueva situación, junto con la flexibilización administrativa para fomentar el ingreso de inversión extranjera directa, representan, desde ciertos puntos de vista, una de las salidas más viables para resolver uno de los más graves problemas del país: la insuficiencia del ahorro interno para desarrollar, como lo ha señalado el titular de la Secofin, grandes proyectos que participen en el proceso de tecnología y colaboren con el país para encontrar mercados de exportación y no caer nuevamente en la vulnerabilidad de la dependencia petrolera y del endeudamiento externo.

ALGUNAS PERSPECTIVAS

Las previsiones sobre el PIB

La evolución de las diversas variables económicas, derivada tanto de la inercia de los acontecimientos apreciados desde el segundo semestre de 1982, como de los efectos del programa de estabilización, ha dado lugar a la proliferación de predicciones de organismos financieros privados y públicos e institutos de investigación, sobre el comportamiento de los agregados más importantes. En términos generales, los pronósticos se basan en la capacidad real del Gobierno mexicano para regular o estabilizar los aspectos medulares de la crisis, como el proceso inflacionario, los circuitos financieros y el tipo de cambio. En la medida que el modelo funcione de la manera que se prevé, esto es, que actúe favorablemente sobre los factores externos que inciden en la economía mexicana (tasas de interés, precios del petróleo, apertura de los mercados foráneos), así como sobre los elementos internos que es preciso manipular, el comportamiento del producto al final del año se aproximará al previsto.

Las predicciones que se pudieron obtener corresponden a grupos de opinión que en general convalidan los postulados del PIRE y los compromisos pactados con el FMI, aunque hubiese sido útil contar con proyecciones cuantitativas de corrientes de pensamiento antagónicas o por lo menos de aquellas que se han dado en llamar "posiciones intermedias". Empero, no fue posible encontrarlas, sea por su escasa o nula difusión, porque no existen, porque a esos sectores no les interesa elaborar estos ejercicios estadísticos sino de otra índole o, probablemente, también por carencia de recursos. Así pues, las cifras que se proyectan para el

24. El 26 de julio el subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila, informó que en el primer semestre del año el superávit comercial ascendió a 5 800 millones de dólares. Por tal motivo, el Gobierno decidió posponer la utilización del segundo tramo (1 100 millones de dólares) del crédito otorgado por la banca mundial por 5 000 millones y dejar en suspenso el empleo de 325 millones de dólares correspondientes al apoyo financiero del FMI. *Uno más Uno*, 26 de julio de 1983.

25. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 689, México, abril de 1983.

26. Véase *Examen de la Situación Económica de México*, vol. 59, núm. 690, México, mayo de 1983. En el período enero-abril la afluencia de turistas se elevó 24% y la salida de mexicanos disminuyó 45%. Empero, la absorción de ingresos fue menor en 11.6% con respecto al mismo lapso del año anterior, debido al mayor poder adquisitivo del dólar y a que se amplió el grupo de paseantes de baja capacidad de gasto, lo cual, a su vez, determinó que la estancia media descendiera de 11.1 días en enero-marzo de 1982 a 9.5 días en el mismo intervalo de 1983.

27. La existencia del superávit corriente fue dada a conocer por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado en un desayuno con los nuevos directivos del Consejo Coordinador Empresarial el 6 de julio y reiterada por Miguel Mancera ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el 13 de julio último.

28. Véase "JSH: si después de 1984 continúa la crisis podría haber inestabilidad política y social", *El Día*, 2 de mayo de 1983.

PIB de 1983 fluctúan de un descenso de 2% (los más optimistas) a una declinación de 5.5% (los menos moderados), aunque dentro de ese rango hay un sinnúmero de posibilidades. Es posible que ello se deba a consideraciones completamente diferentes unas de otras, aunque coincidan en los supuestos centrales. Empero, la razón no pudo dilucidarse, pues las únicas estimaciones que van acompañadas por argumentos más o menos razonables, por lo menos en cuanto a manejo de información, son las realizadas por la afamada Wharton Econometric Forecasting Association.

Las perspectivas

El titular de la SHCP declaró recientemente que las medidas que se han aplicado "son la única forma que tenemos para enfrentar el problema, pero [considero improbable que el] país pueda mantener una economía estancada por más de dos años". Añadió que "si la recesión continúa más allá de [1984] se presentarán riesgos adicionales para [la] estabilidad política y social". De este modo, resulta que la estabilización económica deberá producirse en el menor plazo posible y con ello reiniciar la reactivación económica y conjurar problemas sociales indeseables. Empero, para que esto suceda será muy importante la evolución de ciertos factores de índole externa, aunque teniendo plena conciencia de que, como atinadamente se ha señalado en forma repetida, el abatimiento de la crisis dependerá de la normalización de los factores internos. Así pues, según el funcionario citado, para que México se recupere de sus problemas financieros es necesario que Estados Unidos y otras naciones industrializadas "estén dispuestas a elevar sus importaciones, pues la única forma de ganar divisas. . . es mediante la exportación" y si el financiamiento no fluye hacia los países atrasados "el ritmo de crecimiento va a disminuir y, si la reducción es muy marcada,. . . deberemos estar preparados para no tener un sistema muy estable".[28] Entre los factores que se mencionan con frecuencia y cuyo comportamiento condiciona el resurgimiento productivo a un plazo más o menos corto o el agravamiento de la crisis se encuentran:

a] *Petróleo*. Se prevé que durante el resto del año e incluso el siguiente la cotización del crudo no registrará fluctuaciones hacia la baja. Sin embargo, hay quienes opinan que no se puede descartar la posibilidad de una nueva caída del precio, debido al exceso de capacidad instalada en varios países productores frente a una demanda deprimida y al posible establecimiento en Estados Unidos de un impuesto a la importación de crudo.

b] *Tasas de interés*. Gran parte de la deuda externa descansa en el supuesto de que las tasas de interés, la mayoría flotantes, descenderán o por lo menos se estabilizarán, pues por cada punto que disminuyan el país ahorra alrededor de 1 000 millones de dólares. Sin embargo, la tendencia del precio del dinero guardará una relación muy estrecha con la evolución del repunte económico de la economía estadounidense y su efecto en la tasa de inflación. En la medida en que el crecimiento presione hacia el alza del índice de precios, la Reserva Federal manejará una política monetaria más restrictiva y la tasa de interés se elevará.

c] *Recuperación de las economías industrializadas*. En especial la economía estadounidense representa la oportunidad de incrementar el intercambio y captar divisas. Sobre este particular, algunos analistas piensan que la recuperación de esas economías no necesariamente traerá efectos positivos a las naciones atrasadas, y no sólo por el reforzamiento de las prácticas proteccionistas. La razón aducida es que la estrategia actual de los países centrales excluye en gran medida a los pobres. En esta situación, el papel de los países en desarrollo dependerá de su capacidad para complementarse con las economías industrializadas, lo que a su vez dependerá de su grado de integración con respecto al mercado de un país rico en particular o de un conjunto de países de ese tipo. Tal integración podría concretarse por medio de la absorción de algunas industrias tradicionales que quedan obsoletas en el centro (por altos costos de energía o de mano de obra), mediante el ingreso masivo de capitales, o por el aprovechamiento de las posibilidades reales de los países subdesarrollados de abastecer materias primas a las naciones industrializadas.

Del favorable desempeño de los factores exógenos y del grado de control que se logre sobre los de carácter interno dependerá, pues, la evolución futura de la economía y el inicio de la reactivación. En el ámbito gubernamental y en otros grupos existe la convicción de que el programa adoptado ha producido notables avances y se han impedido las quiebras masivas de empresas y los despidos de trabajadores, también masivos, que algunos temían. Por ello, confían que al final de 1983 los desequilibrios fundamentales de la crisis podrán estar bajo control, es decir, se producirá una desaceleración importante en el proceso inflacionario y se lograrán abatir los desequilibrios de las cuentas externas y de las finanzas públicas. De esta manera, aunque se reconoce que no será posible reducir de forma considerable el peso de la deuda y por ello continuará siendo una restricción importante, como tampoco regresar a los elevados ritmos de crecimiento económico de años anteriores, se iniciará un selectivo y gradual impulso del crecimiento económico con estabilidad de precios y de balanza de pagos, donde los instrumentos monetarios y fiscales se orientarán a modular el comportamiento de la demanda con el fin de evitar un "sobrecalentamiento de la economía", a mantener un tipo de cambio adecuado que impida la sobrevaloración de la moneda y al mismo tiempo promueva la retención y absorción de capitales, así como a propiciar un equilibrio de las tasas de interés que favorezca el ahorro y desaliente los flujos descapitalizadores.

Para otros grupos de opinión los efectos de la crisis no podrán resolverse y ni siquiera atenuarse en el corto plazo, sino que incluso se profundizarán y retrasarán la reactivación por lo menos hasta 1985. Algunos afirman que, incluso en el caso de que pueda lograrse estabilizar la economía, más adelante se caerá en una depresión mucho mayor como lo demuestran las economías del Cono Sur. En apoyo de sus apreciaciones, esos grupos señalan que en el resto del año se registrará una mayor contracción de la actividad derivada de la caída de la demanda (debido al notable deterioro de la capacidad adquisitiva), de las mínimas o inexistentes inversiones públicas y privadas, de la escasez de bienes de todo tipo (consecuencia del freno del aparato productivo industrial y agrícola), de los elevados costos financieros derivados de las altas tasas de interés, y de la imposibilidad de captar divisas por medio del comercio exterior. Todo ello, dicen, provocará una notable disminución de la oferta que, a su vez, inducirá el cierre de numerosas empresas y el despido masivo de trabajadores.

En términos generales, los diferentes puntos de vista responden a concepciones distintas de la crisis y, por tanto, del manejo de la política económica o, incluso, a interpretaciones coincidentes en las causas centrales del fenómeno y en los planteamientos globales de la estrategia, pero inconformes con la conducción económica. De enfoques diferentes surgen, pues,

28. Véase "JSH: si después de 1984 continúa la crisis podría haber inestabilidad política y social", *El Día*, 2 de mayo de 1983.

proposiciones también distintas sobre el rumbo que deberá seguir la política económica. Así, hay quienes señalan que es preciso liberalizar aún más el modelo; quienes dicen que el camino es adecuado y que sólo es necesario afinar o corregir algunas desviaciones; otros que exigen un replanteamiento absoluto de la estrategia, y otros más que afirman que la política actual debe flexibilizarse y buscar con voluntad política caminos intermedios que eviten mayores costos sociales. Casi todos esos enfoques, posiblemente válidos en cuanto a su lógica económica y en su gran mayoría divergentes, tienen un denominador común: la crisis existe y es preciso combatirla. Enseguida, se exponen algunas consideraciones muy generales de ciertas corrientes de opinión sobre los lineamientos que a su juicio debiera contener la estrategia anti-crisis.

Opiniones diversas

Para algunos sectores de la economía, México debe aplicar políticas más liberales, esto es, más apegadas al juego de las fuerzas del mercado y más integradas al mercado mundial. Según esto, los esfuerzos deberán tender, de manera cabal, a instalar a la inversión privada como el conductor central del proceso económico, lo cual implica poner cotos a la expansión estatal, suprimir controles de precios que inhiben el sano desarrollo empresarial, promover la libre movilidad de capitales y abrirse a la competencia foránea, para obligar a aumentar la competitividad y la eficiencia. Cabe señalar que esta última cuestión no es compartida plenamente por todos los grupos que comulgan con tal doctrina, pues una apertura indiscriminada podría ocasionar un importante proceso de desindustrialización o, dicho de otro modo, arrasar con buena parte del aparato productivo.

Para otros grupos de opinión, la actual estrategia debe someterse a un replanteamiento en algunos aspectos medulares que desplace, en la medida de lo posible, las opciones que ocasionan una mayor desintegración social, aunque aceptando aquellas medidas que, en combinación con otras decisiones más flexibles, contribuyan a paliar los desequilibrios financieros y monetarios y a proteger la base material que tanto ha costado al país. Para estos sectores, el Estado es el único agente de la economía que puede dar salida a la crisis. El manejo más o menos flexible de sus políticas fiscales y monetarias, su participación en el proceso productivo, en la regulación del mercado, y en el sistema financiero, su capacidad para absorber divisas, sea por medio de exportaciones o de endeudamiento, y para regular los flujos de inversión foránea con propósito de interés colectivo, son algunos elementos que dan una gran viabilidad real a la posibilidad de que el sector público asuma su papel de rector de la economía y tome la responsabilidad de dirigir e impulsar en el menor plazo posible un crecimiento económico que permita generar empleos y repartir ingresos a la sociedad en su conjunto. Así, según esa opción, será menester llevar adelante una estrategia que estimule la expansión del mercado interno, que si bien implicará mayores presiones sobre los niveles de gasto y la inflación, es preferible a los costos sociales derivados de las políticas restrictivas. Conforme a esa concepción, el proyecto deberá plantearse como objetivo de realización urgente, la puesta en marcha de un proceso de reorganización industrial, y no esperar para cuando se haya logrado estabilizar la economía, pues para entonces una parte de la planta productiva ya no estará en condiciones de operar y, por tanto, la corrección de las deficiencias estructurales será más lenta y costosa y, en algunos casos, imposible. Avanzar por ese camino implicará iniciar una nueva fase de sustitución de importaciones sobre la base de un sistema de protección selectivo y debidamente jerarquizado que a la vez impulse el surgimiento de una tecnología propia y de una industria bien integrada y altamente competitiva. El esquema de protección, por lo demás, no sólo deberá constreñirse al área de la producción, sino que deberá extenderse al ámbito financiero y monetario, de manera que las autoridades del país puedan conocer con relativa exactitud el origen y destino de los recursos y que la economía esté prevenida para afrontar movimientos especulativos.

Como puede desprenderse de los ejemplos expuestos, existen grandes divergencias en los enfoques generales, lo cual es explicable. En algunos aspectos, las posiciones en apariencia antagónicas, dado el contexto, presentan ciertas similitudes. Empero, tanto una como otra contienen argumentaciones atendibles si se toma en cuenta que para resolver la crisis no basta con instrumentar y aplicar recetas o enfoques generales de tal o cual corriente de pensamiento económico. Encontrar las fórmulas adecuadas requiere de la confrontación de todas las ideas, que concretadas en compleja pero consistente amalgama se expresen en medidas específicas para combatir con relativo éxito tanto los problemas más urgentes como los trascendentales, esto es, que permitan sortear los efectos más nocivos de la coyuntura y establecer bases sólidas para evitar que el fenómeno se perpetúe o se vuelva recurrente.

Salir de la crisis, pues, no es responsabilidad única de un solo sector, sino que precisa del esfuerzo y participación conjunta de todos los grupos de la sociedad debidamente representados, en especial de aquéllos para quienes el progreso económico no sólo se manifiesta en la evolución favorable y equilibrada de los indicadores económicos, sino en el mejoramiento de los niveles de bienestar de todos los miembros de la sociedad. □

Homero Urías

SECTOR FINANCIERO

Los fondos de fomento económico

(Segunda y última parte)

En *Comercio Exterior* de junio pasado se informó sobre la evolución y los aspectos sobresalientes de la actividad del Fomex en 1982. Este fideicomiso fue administrado por el Banco de México hasta el 29 de junio del presente, fecha desde la cual está a cargo del Bancomext.[1] Esta segunda parte se refiere a los resultados obtenidos en el mismo año por los otros seis fideicomisos que administra el Banxico (véase el cuadro 1).

Los fideicomisos de la agricultura

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son: el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo), que se constituyó el último día de 1954 y concede créditos de habilitación o avío; el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), creado el 26 de agosto de 1965, que otorga créditos refaccionarios; por último, el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (Fega), constituido el 28 de diciembre de 1972, que apoya a la banca con el fin de fomentar su intervención en el otorgamiento de créditos a los productores agropecuarios de bajos ingresos; también presta servicios técnicos para facilitar la realización de proyectos de producción agropecuaria que mejoren el ingreso de los campesinos en ejidos y pequeñas propiedades.

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 6, México, junio de 1983, pp. 518-524.

CUADRO 1

Total de financiamientos otorgados por los siete fideicomisos de fomento del Banco de México en 1982
(Millones de pesos)

Fideicomiso	*Cantidad*	*Participación relativa(%)*	*Sectores que apoyan*
Fomex	179 607	62.1	Comercio exterior
FIRA	70 890	24.5	Agricultura
Fovi-Foga	15 604	5.4	Construcción de vivienda
Fonei	11 438[a]	4.0	Industria
Foproba	8 203[b]	2.8	Productos básicos
Fidec	2 664	0.9	Comercio
Fosoc	631	0.2	Cooperativas
Suma	*289 037*	*100.0*	

a. Esta suma no incluye 7 000 millones de pesos que se asignaron a este Fondo, del total de 50 000 que el Gobierno federal destinó al Programa Especial de Apoyo a Empresas con Problemas Transitorios de Liquidez, que duró del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1982.
b. La cifra corresponde a créditos autorizados; los realmente operados ascendieron a 4 062 millones de pesos.
Fuente: Informes de los fideicomisos correspondientes.

Los principales objetivos de los FIRA se relacionan con el mejoramiento de la productividad en el sector agropecuario y el logro de un mayor bienestar social y económico para los campesinos. Con ese propósito los FIRA pretenden —mediante mayores recursos financieros y asistencia técnica intensiva— aumentar la producción de bienes básicos, fomentar exportaciones y sustituir importaciones, sobre todo de campesinos de bajos ingresos en zonas "marginadas pero con potencial de desarrollo".[2]

En el informe de actividades de estos fideicomisos se advierte que las operaciones de 1982 se realizaron en el marco de las fuertes presiones que sufrió la economía mexicana: inflación acelerada, devaluaciones sin precedentes, deterioro acentuado de la planta productiva y restricciones crediticias, entre las de carácter interno; recesión mundial, aumento en las tasas de interés y caída de los precios de los principales productos de exportación, entre las de orden externo.[3]

Se afirma que el producto agropecuario disminuyó 0.4%, entre otras razones porque las lluvias fueron irregulares y escasas en las zonas de temporal, sobre todo en el ciclo primavera-verano. En algunos estados de la república la escasez tuvo características de sequía, como en Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango. Ello originó que se cosecharan tres millones de hectáreas menos que en 1981 (de 14.7 a 11.7 millones) en los diez principales cultivos. Por ende, la producción de 1982 fue menor, excepto la de trigo, que aumentó 40% en relación con el año anterior.

La insuficiencia de recursos afectó el plan de descuentos de los FIRA durante 1982 y "tras diversas adecuaciones" se autorizó un plan por 65 000 millones de pesos. Sin embargo, no se hubiera podido cumplir con esa meta si el Banco de México no hubiera concedido a los FIRA un crédito especial por 14 000 millones de pesos, en septiembre de ese año, para el Programa Especial de Apoyo Financiero a Empresas con Problemas de Liquidez (EPL). De ese modo, "con la aplicación selectiva de todos los recursos disponibles y la revolvencia de los mismos", se ejercieron descuentos que alcanzaron la suma de 70 980.8 millones de pesos, 9% más que lo autorizado y 53% más que en 1981. El origen de los recursos financieros y su estructura pueden observarse en el cuadro 2. De acuerdo con el informe de los FIRA, en 1982 se acentuó la tendencia "a disminuir la dependencia de los recursos del exterior, ya que la participación de los recursos internos fue de 78%, contra 67% que se registró en 1981".

CUADRO 2

FIRA: origen de los recursos financieros en 1982

Concepto	*Millones de pesos*	*%*
Recursos internos		
Banco de México	12 000.0	17
Reinversión de recuperaciones	29 233.8	41
Financiamiento especial Banxico	14 000.0	20
Subtotal	55 233.8	78
Recursos externos		
Provenientes de préstamos del BIRF	4 318.0	6
Reinversión de recuperaciones	11 339.0	16
Subtotal	15 657.0	22
Total	*70 890.8*	*100*

Fuente: FIRA, *Informe anual 1982, op. cit.*

Como resultado de la operación de los FIRA se generó una inversión, en 1982, de 94 930.8 millones de pesos, que benefició alrededor de cuatro millones de hectáreas. En ese monto se incluyen los recursos descontados por los FIRA, los créditos de la ban-

2. Véase *Política Económica*, Instituto Mexicano de Economía Aplicada, A.C., número especial sobre fondos de fomento, vol. X, núm. 6, diciembre de 1981-enero de 1982.
3. Banco de México-FIRA, *Informe anual 1982*, México, abril de 1983.

CUADRO 3

Resumen de los principales indicadores de la evolución de los FIRA, 1979 a 1982
(Millones de pesos)

Concepto	*1979*	*1980*	*1981*	*1982*
I. *Estructura financiera*				
Cartera de créditos[1]	34 367.1	43 656.8	63 241.7	90 012.6
Creación e incremento de reservas	1 039.0	710.5	409.6	2 735.2
Remanente	245.5	376.0	397.6	600.0
II. *Inversiones totales generadas*[2]	35 500.0	49 241.9	58 570.0	94 930.8
Descuentos de los FIRA	26 658.8	36 439.0	46 238.0	70 890.8
Cofinanciamientos de la banca	5 325.0	7 386.3	7 212.0	14 060.0
Aportación de productores acreditados	3 516.2	5 416.6	5 120.0	9 980.0
III. *Número de productores acreditados*	236 820	424 200	510 718	457 585
IV. *Personal profesional dedicado a la evaluación de proyectos y asistencia técnica*[3]	3 969	4 568	5 738	5 867
FIRA	812	915	1 061	1 025
Banca participante (habilitados por los FIRA)	3 157	3 653	4 677	4 842

1. Saldos de cartera vigente al 31 de diciembre de cada año; los FIRA no tienen cartera vencida.
2. Inversiones acumuladas del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
3. Incluye personal técnico de la oficina central.
Fuente: FIRA, *op. cit.*

ca y la aportación de los productores. En los "cofinanciamientos FIRA", la banca canalizó recursos que sumaron 14 060 millones (casi el doble que en 1981), cifra que representa 14.8% de la inversión total. Los productores acreditados aportaron 9 980 millones de pesos "en capital, insumos, mano de obra, materiales y otros conceptos" (10.5% de la inversión). El número de acreditados participantes se redujo 10% con respecto a 1981. En el informe se dice que esto fue efecto "de los problemas financieros e inflacionarios que enfrenta el país y que han repercutido en los resultados físicos del ejercicio" (véase el cuadro 3).

En cuanto a la distribución de los recursos por prioridades, en el cuadro 4 se observa que la producción de alimentos básicos recibió la mayor proporción de los apoyos (77.3%), si bien inferior a la que se registró en 1981. Esto se debe a que el programa EPL apoyó de manera especial a las agroindustrias y al pago y restructuración de pasivos, que está comprendido en el rubro "otras prioridades".

Cabe señalar que, del total descontado por los FIRA, al Programa para Productores de Bajos Ingresos sólo se destinaron 26 707.2 millones de pesos, es decir, que 37.7% de todos los recursos se destinó a 74% de los acreditados (337 753). Del mismo programa también se informa que hubo "un crecimiento importante en las estructuras técnicas que la banca participante destina" a la atención de los productores de bajos ingresos. Así, se apoyó una planta de 1 977 técnicos "con el servicio de rembolso de los costos a la banca". Por otra parte, aumentó el personal de la banca y otros organismos que se dedica a la evaluación de proyectos y a otorgar asistencia técnica a estos productores (de 4 677 a 4 842).

Los rembolsos parciales de los costos directos del servicio de asistencia técnica sumaron 628.3 millones de pesos, cifra superior a los 430.1 millones que por el mismo concepto se recuperaron en 1981. En cuanto al otorgamiento de garantías parciales de recuperación a la banca nacionalizada y mixta, se garantizaron créditos por 7 844.8 millones de pesos y se pagaron garantías por 66.1 millones, lo que sólo representa 0.8% del total garantizado. Dentro del programa de apoyo al sector social rural, se recuperaron 15.9 millones de pesos por garantías pagadas en años anteriores.

En el informe se destaca que sin el otorgamiento de garantías no se podrían realizar muchas operaciones crediticias con la banca, lo cual perjudicaría a los productores de bajos ingresos. Éstos, cuando no cumplen con las obligaciones contraídas, pueden acudir al servicio de garantía de los FIRA, que cubre a la institución acreditante un porcentaje pactado de los saldos insolutos, sin que cambie la posición del productor como deudor y mediante un programa de recuperación que la banca participante debe elaborar.

En el rubro denominado "Programas especiales" destacan los siguientes:

• *Maíz y frijol*. Este programa se desarrolla de manera simultánea en tres tipos de acción: *i)* apoyo crediticio en todo el país, a tasas preferenciales; *ii)* selección de "áreas compactas" con gran potencial productivo y amplias posibilidades de expansión, "con asesoramiento especializado"; *iii)* establecimiento de centros y parcelas de demostración para divulgar técnicas de producción más apropiadas.

En 1982 se descontaron créditos por 9 005.3 millones de pesos (29% del total canalizado a las actividades agrícolas) que beneficiaron 1 265 839 ha. de maíz y 371 561 ha. de frijol. En cuanto al segundo tipo de acción, existen proyectos piloto de producción intensiva de maíz de temporal en Tamaulipas, Jalisco, Michoacán y Campeche, que en el año que se informa ocuparon 2 799 ha. Pese a la sequía, "los resultados fueron muy superiores a la media regional", pues en las cuatro zonas los rendimientos promedio fueron de 3.3 toneladas por hectárea. En el informe no se ofrecen cifras comparativas.

Por otra parte, en diversas partes del país se crearon Unidades de Producción de Maíz y Frijol con Crédito y Asistencia Técnica Intensiva (22 unidades en alrededor de 16 521 ha.). De acuerdo con el informe, en la superficie cosechada se obtuvieron resultados que variaron de 0.7 a 5 ton/ha., cifras que

CUADRO 4

FIRA: montos descontados por prioridades (1981 y 1982)
(Millones de pesos)

Conceptos y prioridades	Descontado 1981 Monto	1981 %	1982 Monto	1982 %	Incremento (1982/1981) %
Total	**46 238.0**	**100.0**	**70 890.8**	**100.0**	**53.3**
Refaccionario	**20 264.9**	**43.8**	**28 762.2**	**40.6**	**41.9**
Avío	**25 973.1**	**56.2**	**42 128.6**	**59.4**	**62.2**
I. Básicos para la alimentación	40 642.5	87.9	54 820.6	77.3	34.9
1. Agricultura	26 308.5	56.9	31 420.6	44.3	19.4
Cultivos anuales	23 534.5	50.9	22 869.4	32.3	— 2.8
Granos alimenticios	14 241.0	30.8	17 163.4	24.2	20.5
Oleaginosas	6 295.5	13.6	5 706.0	8.1	— 9.4
Forrajes	2 998.0	6.5	4 400.4	6.2	46.8
Plantaciones y cultivos perennes	2 774.0	6.0	4 150.8	5.8	49.6
2. Ganadería	14 334.0	31.0	23 400.0	33.0	63.2
Bovino carne	8 092.2	17.5	13 724.0	19.4	69.6
Bovino leche	2 774.0	6.0	3 126.0	4.4	12.7
Especies menores	3 467.8	7.5	6 550.0	9.2	88.9
II. Exportación	2 490.0	5.4	3 207.0	4.5	28.8
III. Agroindustrias	2 663.5	5.8	9 073.2	12.8	240.6
IV. Otros	442.0	0.9	3 790.0[a]	5.4	757.5

a. La mayor proporción en este concepto se destino al apoyo financiero para pago y restructuración de pasivos en el Programa Especial de Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez (EPL).

se comparan favorablemente con los sistemas tradicionales, cuya variación fue de 0.4 a 2.5 toneladas por hectárea.

Sobre el tercer tipo de acción, se informa que se establecieron 61 parcelas para demostración de maíz (en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Jalisco, Puebla, Nayarit y Guanajuato) y 13 de frijol (Guanajuato, Morelos, México, Nayarit y Veracruz).

• *Semillas mejoradas*. Con este programa se apoyó el uso y la producción de estos insumos, otorgando créditos, mediante la banca participante, y servicios conexos. Se sostiene que el uso de semillas mejoradas es un factor muy importante para lograr que crezcan la producción y la productividad agrícola en el país y que es tradicional la importación de fuertes volúmenes, sobre todo de semillas de sorgo, soya, maíz, alfalfa y hortalizas. Al respecto, los FIRA trabajan en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

El monto descontado en este programa sumó 1 170 millones de pesos (96.6% más que el año anterior). De modo preferencial se apoyó la producción de semillas de maíz, frijol, trigo y arroz (59.2% del total); soya, cártamo y algodón (25.9%) y sorgo en grano, pastos y alfalfa (14.9%). Por otra parte, se promovió en las asociaciones de productores el uso de créditos de avío agrícola y agroindustrial para la producción de semilla para siembra. En 16 estados de la república se establecieron parcelas demostrativas dentro de las unidades de producción de maíz, con crédito y asistencia técnica intensiva.

Por último, para probar y demostrar la tecnología de producción de semillas a los productores agropecuarios, se establecieron siete parcelas demostrativas de los cultivos de frijol y soya en Chihuahua, Quintana Roo, Veracruz y Chiapas, así como cuatro centros demostrativos destinados a la producción de semillas mejoradas de leguminosas y gramíneas forrajeras en Guerrero, Colima, Chihuahua y Aguascalientes.

• *Perforación y equipamiento de pozos*. Este programa se inició en 1980, por un convenio entre los FIRA y la SARH, para apoyar a los productores de bajos ingresos en la transformación de áreas de temporal en áreas de riego. Según ese convenio, la SARH absorbe los costos de infraestructura y los FIRA apoyan con crédito el equipamiento de pozos.

Así, en 1982 2 200 ha. de temporal se convirtieron en áreas de riego, se equiparon 33 pozos y se benefició a 580 productores de bajos ingresos. Los créditos con recursos de los FIRA ascendieron a 100 millones de pesos. La superficie beneficiada con el programa es de 3 250 ha. Se continúa el equipamiento de otros 42 pozos, que incluyen inversiones complementarias para la producción. Con esto se cubren las "6 000 ha. que comprende el programa total".

• *Agripesca*. El programa trata de apoyar a pequeños productores pesqueros que también realizan actividades agropecuarias y no son atendidos por otros organismos. El propósito principal es aumentar el suministro de alimentos de consumo popular y lograr "un alto beneficio social" en las regiones donde se establezcan esos proyectos.

En 1982 se otorgaron 104 créditos, de los que se descontaron 242 millones de pesos; se crearon 1 037 empleos directos y 475 indirectos. De la inversión total, 77% se destinó a la captura de especies de escama y a la acuicultura. Los principales conceptos de inversión fueron: embarcaciones menores, motores fuera de borda, equipos y artes de

pesca, barcos para captura de camarón, equipos e instalaciones para acuicultura y capital de trabajo o avituallamiento.

• *Comercialización.* Hasta noviembre de 1981 los FIRA apoyaban a los productores en la comercialización, sobre todo con asesoría técnica y mediante créditos para la producción primaria y el beneficio agroindustrial, sin que se diferenciaran de los créditos a la comercialización. En esa fecha, la SHCP autorizó a estos fideicomisos a conceder créditos prendarios para la comercialización, en apoyo a sus programas normales. De esta manera, surgió el Programa de Apoyo Financiero y Técnico para la Comercialización de Productos Agropecuarios. Se trata de apoyar una comercialización en la cual participen más activamente los productores, para que incrementen sus ingresos y al mismo tiempo aumente la capacidad adquisitiva del consumidor final. Para ello se deben reducir las mermas, el desplazamiento de los productos y la intermediación repetitiva y onerosa.

En 1982 se autorizaron siete líneas de crédito a cinco bancos, por 3 125.3 millones de pesos. En créditos de avío para la comercialización de café se otorgaron 1 000 millones; el resto, 2 125.3 millones de pesos, fue para créditos prendarios para la comercialización de cacao, ganado bovino de carne y mostos y caldos de uva. "Los montos operados en 1982 con cargo a estas líneas ascendieron a 1 534.2 millones de pesos."

• *Refinanciamiento de pasivos.* Con este programa se trata de apoyar a las uniones de crédito que a causa de malas cosechas, "entre otras circunstancias", tengan problemas para pagar sus pasivos. Durante 1982 se abrieron líneas de crédito a la banca participante por 461.4 millones de pesos; se ejercieron descuentos por 393.5 millones y se recuperaron 186.3 millones. Gracias a ello se rehabilitó financieramente a varias uniones de agricultores en Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Chihuahua.

A partir de septiembre de ese año, los objetivos de este programa se incorporaron al EPL, con lo que se amplió el tratamiento especial para la restructuración de cartera vencida de más productores agropecuarios y agroindustriales.

• *Empresas con Problemas de Liquidez.* Este programa se inició el 27 de septiembre de 1982, de acuerdo con las instrucciones de la SHCP y del Banco de México. Se le destinaron 14 000 millones de pesos, que terminaron de ejercerse en la segunda semana de diciembre del mismo año. En términos generales el programa operó del siguiente modo:

Se utilizó el mecanismo de préstamo puente y se atendieron 4 423 créditos, en beneficio de 70 610 productores; 58% correspondió a créditos de avío y 42% a préstamos a plazo no mayor de cinco años; 21% se destinó a productores de bajos ingresos, 13% a los de ingresos medios y 66% a "otro tipo de productores"; el apoyo a empresas agroindustriales fue por 4 019 millones de pesos (29% del total), a la agricultura 41% y a la ganadería 30%; en Sonora, Sinaloa y Tamaulipas se distribuyó 36% y en Jalisco y Veracruz, 19%; 3 039 millones de pesos se canalizaron a empresas con carteras vencidas (21.7 por ciento).

• *El proyecto para 1983.* De manera preliminar se han autorizado descuentos por 107 000 millones de pesos (51% más que lo descontado en 1982). A la producción de granos y demás básicos se destinará 79.9% del total, que incluye el apoyo a la producción de maíz, frijol, trigo, arroz, oleaginosas, leche, carne y huevo. El resto (20.1%) servirá para apoyar a las agroindustrias, productos de exportación y otros. Cabe señalar que si bien la proporción destinada a alimentos básicos es superior a la ejercida en 1982, no alcanza todavía la proporción de recursos que se destinaron en 1981 (87.9 por ciento).

El Plan de Descuentos 1983 "propiciará la generación de inversiones adicionales, que se estiman en 49 000 millones de pesos". Por otra parte, se pretende una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, por lo que se piensa descentralizar la autorización de líneas de crédito a las residencias regionales de los FIRA. Aunado a todo lo anterior, continuarán los apoyos colaterales: asistencia técnica, garantías de recuperación parcial de los créditos, capacitación práctica y demostración de tecnologías.

Los fideicomisos de la vivienda

La mancuerna de fideicomisos Fovi-Foga se constituyó de manera simultánea el 1 de abril de 1963. Su objeto es promover la construcción o mejora de viviendas de interés social, "encauzando y orientando la inversión de la banca privada". Se trata de que los programas de apoyo estén acordes con las necesidades económicas y sociales de cada región y que los proyectos se realicen conforme a condiciones y requisitos urbanísticos y arquitectónicos que garanticen viviendas decorosas e higiénicas. Al mismo tiempo, se compensa a las instituciones de crédito los costos de los financiamientos que otorgan para vivienda de interés social y se les da una mayor garantía en la operación de tales créditos, para evitarles quebrantos.[4]

Estos fideicomisos otorgan apoyo financiero a la banca, para complementar las cantidades que ésta destina a la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda de interés social; dan asesoría técnica para la elaboración y realización de proyectos; evalúan y aprueban técnicamente los programas, para que sus características socioeconómicas y de construcción sean adecuadas. Ambos fideicomisos están integrados administrativamente.[5]

Sus acciones se enmarcan en lo que se denomina Programa Financiero de Vivienda de Interés Social (PFV), que a su vez atendía al Programa Nacional de Vivienda. Los recursos financieros canalizados conjuntamente por el Fovi y el sistema bancario a viviendas de interés social sumaron, en 1982, 31 650 millones de pesos (121% más que en el año anterior). Se estima que esta cifra permitió financiar la construcción de 48 800 viviendas, para beneficio de 268 400 personas. Se generaron 103 300 empleos nuevos (70 035 directos y 33 265 indirectos). En el contexto nacional, la participación del PFV significó 30% del total invertido en 1982, "considerando la actividad de los diversos organismos que atienden la vivienda" en el país.[6]

En lo que respecta a las acciones del Fovi, en 1982 su Comité Técnico autorizó apoyos por 15 604 millones de pesos, para construir 27 365 viviendas que beneficiarían a 150 500 habitantes. El monto autorizado es casi tres veces superior al aprobado en 1981. De acuerdo con los datos del cuadro 5, el grueso de los apoyos corresponde a viviendas para acreditados de ingresos mínimos (VAIM) y a viviendas de interés social para arrendamiento (VIS-R): 72.7% del total. Debe señalarse que 81% del total se destina a la provincia y el resto a la zona metropolitana de la ciudad de México.

En el rubro de apoyos ejercidos el Fovi señala que en 1982 la suma respectiva fue de 4 900 millones de pesos. Esta cifra significa 2.4 veces la ejercida en 1981 (2 036 millones de pesos). Como en el caso de los apoyos autorizados, la mayor proporción (83%) fue absorbida por el programa VAIM y VIS-R, según se observa en el mismo cuadro 5.

Si se consideran los apoyos autorizados

4. *Política Económica, op. cit.*
5. *Ibid.*
6. Banco de México-Fovi-Foga, *Informe de actividades 1982 y programa 1983*, México, s.f.

CUADRO 5

Fovi: apoyos autorizados y ejercidos, 1982
(Millones de pesos)

	Montos autorizados	*%*	*Viviendas generadas*	*%*	*Montos ejercidos*	*%*	*Viviendas generadas*	*%*
Total	*15 604*	*100.0*	*27 365*	*100.0*	*4 900*	*100.0*	*27 195*	*100.0*
Provincia	12 605	81.0	23 583	86.0	2 978	60.8	20 075	73.8
ZMCM[a]	2 999	19.0	3 782	14.0	1 922	39.2	7 120	26.2
Por programa								
VAIM	11 349[b]	72.7	19 885[b]	—	2 667	54.4	18 640	68.5
VIS-R	b	—	b	—	312	6.4	743	2.7
VIS-A	3 552	22.8	7 480	—	618	12.6	6 081	22.4
Fuerzas Armadas	703	4.5	c	—	1 303	26.6	1 731	6.4

a. Zona metropolitana de la ciudad de México.
b. Los montos para vivienda de interés social de renta (VIS-R) se incluyen en la cifra correspondiente a viviendas para acreditados de ingresos mínimos (VAIM). La sigla VIS-A significa vivienda de interés social tipo A.
c. Ampliación a un apoyo ya autorizado con anterioridad.

y los programas habitacionales aprobados con anterioridad, al fin de 1982 el Fovi tenía compromisos de apoyos por 14 396 millones de pesos, para la construcción y adquisición de 48 644 viviendas, que se distribuyen conforme a lo indicado en el cuadro 6.

Del total de apoyos comprometidos, cabe señalar que tres instituciones absorben más de 82%, y que en 1982 captaron casi 96% de los apoyos ejercidos. Destaca de manera especial el Banco Mexicano Somex, que ocupó 58.2% de los apoyos comprometidos y 68.1% de los ejercidos (véase el cuadro 7).

Por su parte, en 1982 el Foga aprobó 18 391 "operaciones-vivienda", con una inversión de 6 430 millones de pesos, de acuerdo con su función de compensar a las instituciones los costos de operación de los préstamos que otorgan en vivienda de interés social y de darles garantías para evitar quebrantos. Durante 1982, las instituciones de crédito ejercieron 106.8 millones de pesos.

En cuanto a las actividades técnicas y promocionales del Fovi, éste aprobó 410 proyectos de conjuntos habitacionales, que comprenden 70 636 viviendas de interés social, con una inversión (valor de 1982) de 51 203 millones de pesos. Alrededor de 85% de las aprobaciones corresponden a los tipos de vivienda de menor valor y poco más de 10% a viviendas de interés social para arrendamiento. Por otra parte, se supervi-

CUADRO 6

Compromisos de financiamiento del Fovi al finalizar 1982
(Millones de pesos)

Programa	*Monto*	*%*	*Viviendas*	*%*
VAIM	7 563	53	27 610	57
VIS-A	4 151	28	15 038	31
VIS-R	2 532	18	4 265	9
Fuerzas Armadas	150	1	1 731	3
Total	*14 396*	*100*	*48 644*	*100*

Nota: el significado de las siglas aparece en el cuadro 5.
Fuente: Fovi.

CUADRO 7

Fovi: apoyos financieros en 1982, por institución
(Miles de pesos)

Banco	*Comprometidos*	*%*	*Ejercidos*	*%*
Mexicano Somex	8 830 881	61.3	3 337 447	68.1
Internacional	1 965 985	13.7	1 279 326	26.1
Banamex	1 470 389	10.2	83 114	1.7
BCH	1 379 161	9.6	—	—
Subtotal	13 646 416	94.8	4 699 887	95.9
Resto	749 508	5.2	200 094	4.1
Total	*14 395 924*	*100.0*	*4 899 981*	*100.0*

Fuente: Fovi.

saron 128 conjuntos habitacionales en construcción, que reciben apoyo financiero del Fovi, ubicados en 45 localidades de 20 entidades federativas. Esta supervisión incluye 24 539 viviendas. Por último, el Fovi asesoró la preparación y realización de programas y proyectos de vivienda, incluidos la orientación y el apoyo a los promotores para la obtención del financiamiento de las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 1982, los activos del Fovi ascendieron a 8 546 millones de pesos (107% más que el año anterior). De ese total, 98% corresponde al saldo de la cartera de capital e intereses por los apoyos otorgados a las instituciones de crédito. Sus pasivos —derivados de recursos canalizados por el Banco de México— ascienden a 5 792 millones; su patrimonio suma 1 935 millones de pesos (1 591 millones son aportaciones del Gobierno federal y 344 millones utilidades generadas por el propio Fondo).

"La situación financiera del [Foga]. . . nos refleja que ha recibido un patrimonio proveniente de aportaciones del Gobierno federal por 726 millones y que han sido aplicados en su mayoría a la canalización de los diversos tipos de apoyo que otorga."

Programa de 1983. Para 1983 el Fovi se ha propuesto un programa de compromisos por 24 000 millones de pesos (150% más que en 1982). Por lo menos 70% de esa suma se destinará a la construcción y adquisición de viviendas tipo VAIM y para arrendamiento y el resto financiará viviendas tipo A. Un máximo de 20% de esos recursos se destinará a la zona metropolitana de la ciudad de México.

La cantidad señalada permitirá construir 31 873 viviendas para atender las necesidades de 175 000 personas. La cifra de viviendas es 16% superior a la de 1982.

En lo que respecta al ejercicio de los apoyos, el Fovi ha programado apoyos financieros a las instituciones de crédito por 9 900 millones de pesos (102% más que en 1982).

Para cumplir con ese programa, las principales fuentes de recursos son: 9 300 millones de créditos internos, 417 millones de aportaciones del Gobierno federal y 183 millones de recursos propios. Este fideicomiso se propone obtener una mayor productividad de los recursos disponibles. Para ello procurará que todos los sectores vinculados participen más activamente y buscará que se propicie la construcción de viviendas en las entidades que no han mostrado la actividad que se esperaba.

El Foga, por su parte, ha programado apoyar en 1983 una inversión de vivienda por 10 689 millones de pesos (69% más que en 1982). Derivados de los compromisos establecidos, "otorgará a las instituciones de crédito 283 millones de pesos, una vez y media más que en 1982".

Un fideicomiso para la industria

El 29 de octubre de 1971 se constituyó el Fondo de Equipamiento Industrial (Fonei), con el propósito de fomentar la producción eficiente de bienes industriales y servicios, así como de inducir a las instituciones de crédito a considerar la viabilidad de los proyectos en sus decisiones de financiamiento. Para ello, el Fonei les financia los préstamos que otorgan para adquisición de activos fijos; elaboración de estudios de preinversión, y programas de adaptación, producción, integración y desarrollo de tecnología. Además, efectúa las operaciones financieras conexas; otorga su garantía a los intermediarios financieros contra riesgos por falta de pago, y subvenciona a las empresas para apoyar su desarrollo tecnológico.[7]

Durante 1982, un año difícil, "las situaciones adversas repercutieron en la iniciativa de los empresarios para realizar nuevas inversiones". Por ello, el Fonei reforzó su promoción para alentar proyectos que, además de prioritarios, fueran benéficos "para las empresas y la comunidad".[8]

Asimismo, se aumentó en dos veces el límite máximo de los créditos, para mantener su poder adquisitivo, a 300 y luego a 450 millones de pesos por proyecto. El mínimo se fijó en 10 millones. Aunque también se pretendía impulsar la desconcentración mediante la apertura de oficinas regionales, la restricción del gasto y la inversión públicas sólo hicieron posible establecer la Delegación Regional de Monterrey. Ésta, más la que ya existía en Guadalajara, "cubren un territorio al que se canalizó 64.3% de los créditos aprobados en 1982".

En el año que cubre el informe "se cumplió con el programa previsto para la autorización de créditos", con una cifra de 11 437 millones de pesos (57% más que el año anterior), como se observa en el cuadro 8.

Esta cantidad no incluye 7 000 millones de pesos asignados al Fonei para el Programa EPL, recursos que se comprometieron en su totalidad antes de que terminara su vigencia. En el mismo cuadro se ve que la mayor parte de los recursos se destina al programa de equipamiento (85.5% del total). La participación es menor que la de 1981 debido a que creció el apoyo otorgado a los programas de control de la contaminación y de desarrollo tecnológico.

En relación con estos últimos dos programas, cabe señalar que las instituciones intermediarias no contribuyeron con crédito propio; lo mismo sucede con los de estudios de preinversión y capacitación. Otro detalle que destaca del cuadro es el notable incremento registrado —dentro del programa de equipamiento— en el rubro de "incremento a créditos anteriores".

En cuanto al grado de participación de las instituciones intermediarias en los créditos autorizados por el Fonei, diez bancos absorben casi 91% del total y sólo tres ocupan casi 50% del monto global. Una estructura similar se presenta en el caso de los créditos descontados (véase el cuadro 9).

Por programas el Fonei señala, entre otros conceptos, lo siguiente:

- *Equipamiento*. Se aprobaron 60 créditos para nuevos proyectos y se autorizaron 25 ampliaciones de crédito para proyectos aprobados con anterioridad pero que —por el aumento en los costos de inversión— requirieron de mayores recursos. Casi 98% de los créditos se destinó a empresas que realizan actividades consideradas prioritarias y 69% se otorgó a industrias localizadas en zonas también prioritarias. Como elemento sobresaliente, el Fonei indica que los proyectos que apoya son —por su eficiencia— capaces de concurrir de manera competitiva a los mercados externos. De ahí que haya canalizado 74.3% de los créditos a proyectos que en alguna medida tienen propósitos de exportación. Los demás también favorecen a la balanza de pagos porque sustituyen importaciones. "Se calcula que durante los primeros cinco años de operación de los proyectos se generarán o ahorrarán divisas por 82 184 millones, que es más de ocho veces el crédito otorgado".

Se estima que los proyectos apoyados por el Fonei, cuando operen, generarán 11 708 nuevos empleos.

- *Control de la contaminación*. Se autorizaron 22 créditos, con los que se procuró apoyar, sobre todo, a empresas de menor

7. *Política Económica, op. cit.*
8. Fonei, *Informe anual 1982*, México, s.f.

CUADRO 8

Fonei: créditos autorizados por programa y sus efectos en 1982
(Millones de pesos)

	1981			1982								
Programa	*Número*	*Monto*	*%*	*Número*	*Monto*	*%*	*Crédito intermediario*	*Aportación empresa*	*Aportación otros*	*Inversión fija*	*Capital de trabajo*	*Inversión total*
Equipamiento	70	6 624.8	90.9	85	9 785.0	85.5	3 520.8	13 661.3	11 833.8	38 800.9	6 024.3	44 825.2
Nuevas empresas	23	2 101.9	—	28	3 587.7	—	—	—	—	—	—	—
Ampliaciones a empresas	42	4 440.4	—	32	4 980.1	—	—	—	—	—	—	—
Incremento a créditos anteriores	5	82.5	—	25	1 217.2	—	—	—	—	—	—	—
Control de la contaminación	12	464.0	6.4	22	1 152.7	10.1	0.0	337.3	0.0	1 490.0	0.0	1 490.0
Desarrollo tecnológico	18	185.6	2.5	22	487.9	4.3	0.0	126.3	9.3	623.5	0.0	623.5
Estudios de preinversión	3	1.0	n.s.	9	9.3	0.1	0.0	2.7	0.0	12.0	0.0	12.0
Capacitación	1	8.4	0.1	1	2.9	n.s.	0.0	0.7	0.0	3.6	0.0	3.6
Total	*104*	*7 283.8*	*100.0*	*139*	*11 437.8*	*100.0*	*3 520.8*	*14 128.3*	*11 843.1*	*40 930.0*	*6 024.3*	*46 954.3*

n.s.: No significativo.
Fuente: Fonei.

tamaño relativo. El Fonei afirma que aumenta la conciencia de la necesidad de evitar que los procesos industriales causen daño al medio, y para ello debe procurarse que las empresas utilicen, desde el principio, tecnologías "limpias". Mientras tanto, ha de continuar el apoyo de este fideicomiso a la adquisición e instalación de equipos que disminuyan la contaminación ambiental.

• *Desarrollo tecnológico*. Se apoyaron 45 proyectos (18 en 1981), los que —con asistencia técnica— "se estructuraron con un contenido tecnológico más elevado, mejorando con ello sus perspectivas de éxito". La suma autorizada fue 153% superior a la de 1981. Como apoyo financiero complementario "se otorgaron garantías de crédito por 90.8 millones de pesos" para facilitar la contratación con los intermediarios financieros. Asimismo, "se concedieron subvenciones por 9.3 millones para dos proyectos de alto mérito tecnológico".

• *Estudios de preinversión*. Como en la actualidad es mayor el número de empresarios que fundamentan sus decisiones de inversión y crédito en estudios previos, en

CUADRO 9

Participación de las instituciones intermediarias en los créditos del Fonei, 1982
(Millones de pesos)

Institución	*Créditos autorizados*	*%*	*Créditos descontados*	*%*
1. Banamex	2 410.7	21.1	1 408.5	22.1
2. Internacional	2 099.3	18.3	1 212.6	19.1
3. Bancomer	1 124.7	9.8	612.6	9.6
4. Serfin	907.0	7.9	280.9	4.4
5. Somex	874.9	7.6	713.6	11.2
6. Atlántico	700.9	6.1	245.2	3.8
7. Nafinsa	692.0	6.1	397.0	6.2
8. Banpaís	587.1	5.1	60.0	0.9
9. Bancomext	557.5	5.0	450.4	7.1
10. Comermex	441.6	3.9	213.5	3.4
Subtotal	*10 395.7*	*90.9*	*5 594.3*	*87.9*
Resto	1 042.1	9.1	768.8	12.1
Total	*11 437.8*	*100.0*	*6 363.10*	*100.0*

Fuente: Fonei.

1982 se autorizaron nueve operaciones para ese propósito. La cifra de 9.3 millones contrasta con la del año anterior, cuando se prestó sólo un millón de pesos para tres estudios.

• *Empresas con problemas de liquidez.* Para evitar el cierre de muchas empresas que en el último trimestre de 1982 sufrieron un notorio descenso en sus ventas, un aumento significativo en los costos y un retraso en sus cobranzas, el Gobierno federal estableció del 27 de septiembre al 31 de diciembre del mismo año un programa especial (EPL), cuyo monto total fue de 50 000 millones de pesos. El Fonei fue responsable de canalizar 7 000 millones a empresas de tamaño intermedio. Se benefició a 80 empresas con 96 créditos de diferentes tipos. Más de 50% del monto total se destinó a los sectores de productos metálicos; maquinaria y equipo, y textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.

La situación financiera del Fonei puede resumirse con los siguientes datos: la cartera se incrementó 68.5%, al llegar a 17 816.8 millones de pesos; el patrimonio alcanzó 7 116.4 millones, 32.4% más que en 1981; los ingresos crecieron 113.9% (4 682.2 millones contra 2 188.6 millones el año anterior) y los egresos lo hicieron en 175.5% (2 846.4 contra 1 033.2 en 1981); el remanente del ejercicio pasó de 1 155.5 millones en 1981 a 1 835.9 millones de pesos en 1982. Casi 73% de los recursos utilizados provino de fuentes locales (Banco de México, recuperación de cartera y utilidades).

Para 1983, el Comité Técnico del Fonei autorizó dos nuevos programas especiales: uno dedicado a la restructuración financiera de las empresas, con un plan de pagos crecientes de los créditos (para mantener constante el valor de cada pago), y otro con el propósito de financiar inversiones fijas menores, que pretende optimizar el uso de la capacidad instalada de la empresa. Se prevé comprometer recursos por 17 000 millones de pesos.

El fideicomiso de los productos básicos

Como un instrumento de la política gubernamental de fomento a la producción y distribución de bienes socialmente necesarios, el 9 de octubre de 1981 se constituyó en el Banxico el Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos (Foproba). De acuerdo con el contrato de constitución, sus objetivos son coordinar las políticas del entonces Programa Nacional de Productos Básicos, así como prestar asesoría y asistencia técnica. El principal servicio que se encomienda al Foproba es canalizar recursos a tasas preferenciales "para fomentar exclusivamente la producción, toda vez que no se han expedido programas para distribución ni comercialización". Esta canalización de recursos puede realizarse mediante la apertura de créditos y el otorgamiento de préstamos a la banca intermediaria, la que hará llegar los fondos a los productores, o mediante el descuento de títulos de crédito correspondientes a financiamientos otorgados por la banca a dichos productores.

Para cubrir las necesidades de recursos, el Banxico estableció un renglón de inversión obligatoria dentro del pasivo invertible de las instituciones bancarias. Sólo los productores que se encuentren adheridos a tal Programa, que no hayan recibido financiamientos en conjunto superiores a los que requiere la producción de artículos básicos, son susceptibles de recibir los créditos preferenciales del Fondo. Los productores que acepten los compromisos de un programa específico pueden obtener el Certificado de Registro que los hace acreedores a estímulos y apoyos, así como a asistencia técnica y asesoría financiera. Hasta diciembre de 1982 cuatro secretarías de Estado habían expedido 969 de dichos certificados.[9]

Para 1982 se autorizó que el Foproba contara con recursos fiscales por 14 903 millones de pesos (10 000 millones correspondieron al Programa de Descuento y Redescuento de Documentos y 4 903 millones al rembolso de diferenciales de tasas de interés). El presupuesto se ajustó a 4 112.4 millones debido al desfasamiento en el inicio de las operaciones. Al 31 de diciembre de 1982, la Tesorería de la Federación tenía pendientes de administrar 1 978.2 millones de pesos; la mayor parte de esa suma era para operaciones de descuento (1 678.2 millones de pesos). Durante ese año se autorizaron créditos por 8 203.7 millones de pesos, de los cuales se operaron 4 061.8 millones. Además, se autorizaron rembolsos de diferenciales de tasas de interés por 2 198 millones (diferencial de tasas cubierto por el Fondo, que se origina en créditos por 7 359.5 millones de pesos). Por ese concepto se dispuso, efectivamente, de 197.9 millones.

Se recibieron 144 solicitudes de descuento con valor de 12 418 millones de pesos, de los que se autorizaron créditos por la cifra ya mencionada (8 203.7 millones). Por otra parte, se autorizaron 71 solicitudes de rembolso de diferenciales de tasas de interés sobre créditos sin constancia, por 6 119.6 millones de pesos, a instituciones bancarias y fondos de fomento. Además, se expidieron 310 constancias a las instituciones financieras, que ampararon créditos por 13 129.9 millones de pesos para cubrir el renglón de inversión obligatoria en productos básicos.

En total, los descuentos autorizados por el Foproba, más los créditos otorgados por las instituciones financieras con recursos propios, con o sin constancia, suman 27 453.2 millones de pesos destinados al fomento de la producción de bienes de consumo básico (véase el cuadro 10).

En el mismo cuadro se observa la distribución de los recursos por programa específico. El que más absorbió fue el de alimentos, dentro del cual destacan los apoyos a la producción de harina de trigo y de aceites y mantecas vegetales comestibles (ambas actividades absorbieron más de 35% del total) y la pasterización e industrialización de leche de vaca (14.6%); le sigue el apoyo a la producción de artículos del hogar, sobre todo la de línea blanca y enseres menores (8.6% del total), y por último jabones y detergentes (6.3%).

En cuanto al destino de los créditos por entidad federativa, cabe señalar que 68.9% del total se concentró en cinco entidades: estado de México (17.2%), Nuevo León (14.5%), Distrito Federal (13.3%), Veracruz (12.4%) y Jalisco (11.5%). No participaron Campeche, Chiapas, Colima, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, y fue mínima la participación (1% o menos) de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.

Por lo que respecta a las instituciones de crédito intermediarias, dos bancos participaron con poco más de 35% del total (véase el cuadro 11).

El programa especial EPL asignó al Foproba 4 000 millones de pesos. Se autorizaron créditos por 3 393 millones de pesos, distribuidos como lo muestra el cuadro 12. Hasta el 31 de diciembre se habían ejercido 1 499.7 millones (44.2% de lo autorizado). La mayor parte del apoyo financiero autorizado (57.4%) se destinó a créditos de habilitación para compra de materia prima

9. Foproba, *Informe de actividades en 1982 y programa financiero para 1983*, México, 1983.

CUADRO 10

Resumen de la operación del Foproba durante 1982, clasificada por programa de fomento específico y mecanismo de operación[1] *(Millones de pesos)*

Programa de fomento específico	*Total autorizado*		*Descuento*	*Constancias autorizadas*[2]	*Créditos sin constancia y con rembolso*[3]
	Valor	*%*			
Total	*27 453.2*	*100.0*	*8 203.7*	*13 129.9*	*6 119.6*
Alimentos	19 968.4	72.7	6 130.5	8 818.0	5 019.9
Aceites y mantecas vegetales comestibles	4 293.7	15.6	712.8	2 575.5	1 005.4
Café industrializado	1 331.3	4.8	240.9	615.0	475.4
Frutas y legumbres industrializadas	797.4	2.9	318.9	37.0	441.5
Galletas populares	1 153.2	4.2	234.3	122.1	796.8
Harina de maíz nixtamalizado	801.3	2.9	666.3	135.0	
Harina de trigo	5 404.5	19.7	2 120.7	2 235.6	1 048.2
Pastas alimenticias para sopa	448.4	1.6	99.2	117.0	232.2
Sardina enlatada	531.1	1.9	495.5	35.6	—
Atún enlatado	489.8	1.8	489.8	—	—
Pescados y mariscos frescos y congelados	577.9	2.1	577.9	—	—
Pescado seco-salado y ahumado	120.2	0.4	110.2	10.0	—
Pasteurización e industrialización de leche de vaca	4 019.6	14.6	64.0	2 935.2	1 020.4
Abarrotes no comestibles	1 730.8	6.3	581.2	1 149.6	—
Jabones y detergentes	1 730.8	6.3	581.2	1 149.6	—
Ropa y calzado	1 574.2	5.7	225.9	1 089.3	259.0
Fibras textil y de la confección	655.7	2.4	202.5	294.1	159.1
Calzado y curtiduría	918.5	3.3	23.4	795.2	99.9
Artículos del hogar	3 784.2	13.8	1 249.4	2 014.9	519.9
Electrónica básica	998.7	3.6	501.5	348.6	148.6
Línea blanca y enseres menores	2 350.5	8.6	667.9	1 311.3	371.3
Bicicletas	435.0	1.6	80.0	355.0	—
Muebles	75.0	0.3	16.7	58.1	0.2
Muebles básicos	75.0	0.3	16.7	58.1	0.2
No clasificados	320.6	1.2	—		320.6

1. Cifras preliminares.
2. Créditos aplicados al renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos.
3. Créditos autorizados por las instituciones de crédito con recursos propios no susceptibles de aplicarse en el renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos y apoyados con rembolso de diferenciales de tasas de interés.

Fuente: Foproba.

y pago de mano de obra; el resto (42.6%) a créditos hipotecarios para consolidación de pasivos.

En cuanto a otras actividades, se informa que el Foproba ha orientado a los intermediarios financieros para que vigilen el destino real de los créditos para adquisición de equipo, herramientas, componentes, materias primas e insumos necesarios para la producción de básicos. Además, se están fijando las bases técnicas que permitan una completa evaluación por empresa, programa y rama industrial. Por otra parte, se otorgó apoyo técnico a 14 proyectos de inversión y se dio asesoría en los aspectos relacionados con la obtención de estímulos y apoyos del Gobierno federal.

En 1982, el presupuesto de operación autorizado ascendió a 109 millones de pesos; se ejercieron 102 millones, equivalentes a 0.4% de los recursos crediticios canalizados a fomentar la producción de básicos.

El programa para 1983 considera 7 953 millones de pesos para créditos de descuento y 5 000 millones para rembolsos de diferenciales de tasas de interés. Los recursos disponibles para ese año (21 300 millones de pesos) provienen de los siguientes rubros: remuneraciones de cartera, intereses, ministraciones de recursos correspondientes a 1982 pendientes de entrega y cancelaciones de partidas presupuestales (no se indican las cantidades). Los recursos beneficiarán a los productores que estén dentro del Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular. Está previsto atender de manera preferente a quienes producen aceites y grasas vegetales comestibles, arroz, azúcar, café, carnes

CUADRO 11

Créditos apoyados por el Foproba clasificados por institución financiera y mecanismo de operación[1]
(Millones de pesos)

Institución financiera	Total		Mecanismos de operación		
	Valor	%	Descuentos	Constancias autorizadas[2]	Créditos sin constancia y con rembolso[3]
Total	*27 453.2*	*100.0*	*8 203.7*	*13 129.9*	*6 119.6*
Banco Nacional de México, S.A.	5 266.6	19.2	2 320.9	2 295.0	650.7
Bancomer, S.A.	4 364.8	15.9	274.5	3 162.4	927.9
Banca Serfin, S.A.	2 560.1	9.3	659.7	1 343.6	556.8
Banco Internacional, S.A.	2 318.5	8.4	1 206.3	959.4	152.8
Multibanco Comermex, S.A.	1 858.9	6.8	40.0	1 456.6	362.3
Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A.	1 501.1	5.5	1 501.1	—	—
Banco Mexicano Somex, S.A.	1 317.5	4.8	324.5	993.0	—
Banco del Atlántico, S.A.	1 082.2	3.9	53.5	1 006.2	22.5
Crédito Mexicano, S.A.	833.3	3.0	379 8	353.5	100.0
Nacional Financiera, S.A.	802.1	2.9	—	—	802.1
Banco BCH, S.A.	697.6	2.5	297.8	332.2	77.6
Banco Regional del Norte, S.A.	670.1	2.4	—	185.6	484.5
Banca Cremi, S.A.	433.7	1.6	16.2	293.6	123.9
Otros	3 746.7	13.8	1 129.4	758.8	1 858.5

1. Cifras preliminares.
2. Créditos aplicados al renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos.
3. Créditos autorizados por las instituciones de crédito con recursos propios no susceptibles de aplicarse en el renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de artículos básicos y apoyados con rembolso de diferenciales de tasas de interés.

Fuente: Foproba.

y embutidos, frijol, frutas y legumbres envasadas, galletas, harinas de maíz y trigo, huevo, leche, pan, pastas alimenticias, pescado, tortillas y sal.

El Foproba se propone evitar que sus apoyos financieros se concentren en unas cuantas grandes empresas productoras, fijando límites de crédito por usuario. Además se intentará un manejo racional y transparente de los créditos blandos y "sólo se mantendrán los que beneficien a las empresas que representan ese beneficio para los grupos de menores ingresos".

Apoyo fiduciario al comercio

Por un acuerdo publicado el 24 de marzo de 1980 en el *D.O.* se creó el Fondo para el Desarrollo Comercial (Fidec), con el propósito de fomentar la modernización y competitividad del comercio (sobre todo el dedicado a la venta directa de bienes y servicios de consumo básico y generalizado) y facilitar a los productores la mejor comercialización y la adquisición de sus insumos; para tales fines se otorgarían apoyos financieros preferenciales y asesoría técnica.

En 1982 se autorizaron 106 créditos por 2 664 millones de pesos en beneficio de más de 3 700 comerciantes en distintas localidades del país. La suma mencionada se distribuyó así: 61% al fomento de obras de infraestructura comercial, 38% al incremento de capital de trabajo y 1% a la adquisición de equipo de operación. La mitad de los créditos autorizados se destinó directamente a organizaciones de comerciantes y productores; 45% a empresas promotoras de obras de infraestructura comercial, y 5% a comerciantes individuales. Cuatro instituciones de crédito canalizaron 69% del total y 18% del crédito autorizado correspondió al Distrito Federal.[10]

CUADRO 12

Foproba: programa especial de apoyo a empresas productoras de básicos con problemas de liquidez
(Millones de pesos)

Grupo de productos	Autorizado		Ejercido		B/A
	A	%	B	%	%
Total	*3 393.0*	*100.0*	*1 499.7*	*100.0*	*44.2*
Alimentos	956.9	28.2	420.9	28.1	44.0
Abarrotes no comestibles	88.8	2.6	53.8	3.6	60.6
Ropa y calzado	1 402.3	41.3	400.0	26.7	28.5
Artículos para el hogar	875.0	25.8	625.0	41.6	71.4
Muebles	70.0	2.1	—	—	—

Fuente: Foproba.

10. "Fideicomisos de fomento en el Banco de México", en *El Mercado de Valores*, año XIII, núm. 24, México, 13 de junio de 1983, pp. 618-620.

El Fidec calcula que los proyectos que apoyó generan cerca de 22 000 empleos, sin considerar los transitorios e indirectos que se crearon durante la construcción de obras de infraestructura comercial.

En 1983 se cuenta con 6 000 millones de pesos para los apoyos previstos. De ese monto, 40% se podrá destinar a estimular la formación de cadenas voluntarias, uniones de compra y otro tipo de agrupaciones; 30% a construcción y ampliación de centrales de abasto, centros de acopio, frigoríficos, bodegas, etc.; 30% al establecimiento de centros comerciales y otros centros distribuidores detallistas.

El fondo para las cooperativas

El Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (Fosoc) se constituyó el 20 de febrero de 1980 con el objeto de fomentar la organización, modernización, competitividad y ampliación de las sociedades cooperativas. Para ello garantiza a las instituciones de crédito la recuperación de préstamos que otorguen a tal tipo de sociedades; les descuenta títulos de crédito que resultan de préstamos otorgados a las cooperativas; abre crédito a las instituciones bancarias, las que a su vez prestan a cooperativas con plazos adecuados a su capacidad de pago; realiza estudios en busca de fórmulas jurídico-financieras de organización, sistemas de administración, métodos técnicos de producción, capacitación de personal, etc.; elabora programas de asistencia técnica, financiera y administrativa, y realiza otras actividades afines.

En 1982 se autorizaron 188 créditos por un total de 631.2 millones de pesos, que apoyaron proyectos de 114 cooperativas. De ese monto, 45.1% se otorgó como créditos refaccionarios de largo plazo; 24.9% en créditos de avío y 30% en créditos simples. Casi la mitad de estos últimos se destinó a apoyar un programa especial para que 83 sociedades cooperativas agropecuarias adquirieran derechos de uso en 116 locales de la nueva Central de Abastos del Distrito Federal.[11]

Las cooperativas de producción absorbieron 51% del crédito total; en segundo término se apoyó a las actividades de consumo. Por sectores, la distribución de los créditos favoreció al cooperativismo agropecuario, con 326.4 millones de pesos (52% del total); siguen las cooperativas dedicadas a actividades industriales de transformación, con 38% del total, y luego las de servicios, con 10.3 por ciento.

Al último día de 1982 se habían autorizado coberturas de riesgos en 152 créditos, con respaldo de hasta 526 millones de pesos (32% del importe total de créditos autorizados en toda la existencia del fideicomiso y 69% de la cartera vigente al final del ejercicio de 1982). De ese total garantizado, sólo una operación por 1.2 millones de pesos se encontraba en situación crítica, pero en vías de solución.

El número de cooperativistas beneficiados con los apoyos crediticios del Fosoc fue de 8 885, "4 076 más que los empleos que se contaban en las cooperativas antes de recibir el financiamiento del Fideicomiso". Estima este fondo que por cada 155 000 pesos de crédito se generó un nuevo empleo en las cooperativas financiadas.

Al final del ejercicio de 1982 estaban en proceso de contratación siete créditos (70 millones de pesos) y los saldos de la cartera vigente ascendieron a 753 millones de pesos, 255 más que en 1981.

En junio de 1982 se establecieron nuevas reglas de operación en las que se dispone, por ejemplo: un aumento de 0.5% a la tasa de descuento, cuando la institución intermediaria presente estudios o proyectos evaluados y dictaminados por ella misma; el rembolso de gastos (hasta 2% del importe del crédito) si dichas instituciones otorgan asistencia técnica, administrativa, comercial, etc., a cooperativas con socios de bajos ingresos, y posibilidad de financiar transferencias de activos existentes —excepto terrenos— en el caso de proyectos de amplio beneficio social y económico. □

Héctor Islas

11. *Ibid.*

recuento nacional

Sector industrial

Programa de apoyo a la frontera y zonas libres

El 28 de junio el titular de la Secofin anunció la puesta en marcha de un Programa de Acciones Inmediatas de Apoyo a la Frontera y Zonas Libres para resolver los problemas de corto plazo y solucionar los que surjan a partir de 1985. A corto plazo, el Programa busca una mayor integración de las zonas fronterizas y libres a la economía nacional, promover su desarrollo integral y la comercialización recíproca de sus mercancías, estimular la inversión, racionalizar las importaciones, fomentar las exportaciones y aprovechar las ventajas comparativas que favorezcan a las transacciones fronterizas.

Aumentan precios de automóviles

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) informó el 30 de junio que la Secofin autorizó un aumento de 11.37 a 13.5 por ciento en el precio de los automóviles. La AMIA señaló que, en estas condiciones, el auto más barato costará ahora 600 000 pesos y el más caro dos millones. □

Energéticos y petroquímica básica

Conflicto en Uramex

• El 23 de junio, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) resolvió por mayoría levantar la huelga que, en demanda de 50% de aumento salarial, había iniciado el 30 de mayo pasado en la empresa Uranio Mexicano (Uramex).

• El 27 de junio la empresa declaró ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que "sólo estaría dispuesta a convenir la liquidación de los trabajadores en términos de la ley" para llegar a una solución del conflicto. La decisión de Uramex afectaría, de llevarse a la práctica, a 2 100 trabajadores.

• El 30 de junio la JFCA comunicó al SUTIN que no puede darse por terminada una huelga en forma unilateral, por lo que las partes en conflicto deberán llegar a un acuerdo. □

Comercio interior

Suben los precios del pan y las tortillas

Por acuerdo publicado en el *D.O.* el 5 de julio, la Secofin autorizó incrementos de 50% en el precio del kilogramo de tortillas (a 15.50 pesos) y de 100% en el precio del pan blanco (a dos pesos la pieza de bolillo y telera de 70 g).

Señaló la institución que para determinar el aumento se consideraron: a] el incremento en los precios de garantía para los productores de maíz y trigo; b] la capacidad financiera de la hacienda pública para otorgar subsidios; c] el ajuste de los salarios mínimos y contractuales de enero a junio últimos, y d] el nivel de los precios al consumidor del pan y la tortilla y el alza en los costos de transformación industrial. □

Comercio exterior

Se autorizan importaciones a zonas libres

En vista del alto número de negocios que comercian con artículos prescindibles en las

Actividades del Bancomext

Renegociación de la deuda externa privada

El 28 de junio último, las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial informaron la suscripción de un acuerdo con 16 países industrializados, mediante el cual se sientan las bases para restructurar la deuda externa garantizada del sector privado mexicano. Los países signatarios, además de México, son: la RFA, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza.

En números redondos, tal acuerdo ampara el pago de unos 2 000 millones de dólares, de los cuales 1 550 millones corresponden a obligaciones con vencimiento de agosto de 1982 a diciembre de 1983 y 450 millones a compromisos que vencen en 1984. La deuda externa privada no garantizada se negocia con base en los mecanismos que prevé el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca).

Las características principales del acuerdo firmado, de conformidad con la información oficial proporcionada, son las siguientes:

"a] El 90% de los pagos por capital e intereses por créditos a mediano y largo plazo ya vencido al 30 de junio de 1983, por un monto de alrededor de 600 millones de dólares, será restructurado a un plazo de seis años, con un período de gracia de tres. Se liquidará en seis pagos semestrales iguales y consecutivos a partir de diciembre de 1986, período que concluirá en junio de 1989.

"b] El 90% de los pagos por capital derivado de créditos a mediano y largo plazo con vencimiento original entre julio y diciembre de 1983, por aproximadamente 400 millones de dólares, será liquidado también a un plazo de seis años, con tres de gracia, en seis pagos semestrales iguales y consecutivos, empezando en diciembre de 1986 y terminando en junio de 1989.

"El 10% restante, en los casos de los adeudos vencidos al 30 de junio, será cubierto en efectivo en el mes de septiembre próximo por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior o Nacional Financiera.

"c] Los pagos por créditos de corto plazo (contratados originalmente a plazo menor de un año) por concepto de capital e intereses vencidos al 30 de junio de 1983, por un monto de alrededor de 550 millones de dólares, serán cubiertos con el siguiente calendario:

5% en septiembre 30 de 1983;
5% en junio 30 de 1984;
30% en junio 30 de 1985, y
60% en junio 30 de 1986.

"d] Los pagos correspondientes a 1984, por un monto de alrededor de 450 millones de dólares, que en su mayoría se derivan de créditos a mediano y largo plazo, serán motivo de ulterior negociación, a fines de 1983. Se espera que los términos de la operación sean comparables a los descritos para las deudas vencidas y por vencer en 1983.

"e] Los pagos de la deuda de corto plazo con vencimiento entre julio y diciembre de 1983, se seguirán cubriendo regularmente. Ascienden a alrededor de 70 millones de dólares.

"La mecánica prevista puede resumirse de la siguiente manera:

"*1)* Cada país acreedor otorgará a México, por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior o de Nacional Financiera, un crédito en divisas a un plazo idéntico a los de restructuración mencionados en los párrafos anteriores, según el tipo de deuda de que se trate.

"*2)* Con dichos recursos, Bancomext o Nafinsa pagarán la totalidad de los montos vencidos o por vencer en 1983 de la deuda privada garantizada a los acreedores originales, quedando así liquidada dicha deuda en su totalidad.

"*3)* La deuda externa del sector privado mexicano queda ahora consolidada a mediano plazo y se reduce de miles de acreedores extranjeros e igual número de deudores de nuestro país a una relación bilateral entre el gobierno del país en cuestión y el mexicano, a través de Bancomext o Nafinsa.

"*4)* Bancomext o Nafinsa serán entonces los nuevos acreedores de las empresas mexicanas, en sustitución de los extranjeros, lo que permite que éstas paguen su deuda en pesos y que dicha deuda, en lugar de ser exigible de inmediato, pueda cubrirse a mediano plazo, en los mismos términos en que Bancomext o Nafinsa deberán pagar la deuda al exterior, es decir seis años si se trata de créditos de largo plazo o cuatro si se refiere a créditos a corto plazo.

"*5)* Bancomext y Nafinsa, a su vez, para proteger a las empresas mexicanas de cualquier futuro riesgo cambiario, serán

conducto para que las empresas tengan acceso a los mecanismos de Ficorca y, de ser necesario, les concederán crédito para la utilización de estos mecanismos.

"6) No obstante que Bancomext y Nafinsa sustituyen al acreedor extranjero original, en caso de que las empresas mexicanas dejasen de cumplir con los correspondientes pagos en pesos de los créditos ya restructurados y se declarasen en suspensión de pagos, los montos adeudados a cualquiera de estas dos instituciones hasta ese momento se revertirán al país acreedor original, el cual promoverá la recuperación de dichos montos insolutos, mediante la afectación de garantías reales establecidas previamente a su favor. Es decir, Bancomext y Nafinsa no absorben el riesgo comercial o crediticio de las empresas, sino que éste permanece siempre con los acreedores extranjeros. Sin embargo, se espera que mediante Ficorca y otros apoyos crediticios contenidos en el Plan para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, la eventualidad de que dicho riesgo se materialice sea mínimo." □

Financiamiento al Grupo Industrial Protexa

Desde 1977, el Grupo Industrial Protexa, integrado por 94 empresas con capital mayoritario mexicano, participa de manera activa y permanente en la promoción y exportación de bienes y servicios mexicanos. Sus operaciones se concentran en países que han decidido impulsar su industria petrolera. Destacan los avances logrados en Colombia y la India, donde el Grupo ha ofrecido servicios de exploración y perforación de pozos petroleros, lastrado y tendido de tubería, fabricación de equipo y plataformas petroleras e instalación y mantenimiento de equipos marítimos.

La experiencia de Construcciones Protexa, S.A. de C.V., le ha permitido participar en la convocatoria de la empresa Ecopetrol, de Colombia, para el tendido y puesta en operación de un oleoducto de 18 pulgadas de diámetro y 125 km de largo. Construcciones Marítimas Mexicanas, S.A. de C.V., participa en una licitación en la India para la prestación de servicios de lastrado e instalación de tubería para el organismo estatal Oil and Natural Gas Commission.

Con el propósito de facilitar que esas empresas del Grupo Protexa participen de manera competitiva en el financiamiento de sus operaciones, el 30 de junio de 1983 el Consejo de Administración del Bancomext autorizó un crédito por 1.16 millones de dólares a Construcciones Protexa, que se destinará a refinanciar la parte mexicana del tendido y puesta en operación del oleoducto de Ecopetrol. También se autorizó otro crédito a la Oil and Natural Gas Commission, por un monto aproximado de 106.5 millones de dólares, que equivale a 85% del valor del contrato de prestación de servicios que presentó Construcciones Marítimas Mexicanas para el lastrado e instalación de tubería en la India.

En el caso de Construcciones Protexa, el Bancomext concedió un crédito directo de pre-exportación con vigencia hasta el 31 de marzo de 1984. Las condiciones de este financiamiento se ajustarán a las que finalmente apruebe el Fomex, con cuyos recursos se apoyará esta operación. Cabe señalar que la construcción del oleoducto colombiano está financiada por un crédito del BID.

En lo relativo al crédito que solicitó Construcciones Marítimas Mexicanas, se otorgará a la empresa estatal Oil and Nature Commission de la India. Este crédito tendrá una vigencia de ocho años, con dos de gracia. Las condiciones del financiamiento también son las que otorga el Fomex. Debe destacarse que este crédito se concede al *comprador*, lo cual permite que Construcciones Marítimas Mexicanas participe en la operación sin afectar su estructura financiera, ya que recibe el pago de inmediato. □

Créditos autorizados del 1 de enero al 30 de junio, por programas[1]

Programa	*Préstamos*	*Millones de pesos[2]*
Exportación	68	87 218.8
Importación	22	22 857.1
Sustitución de importaciones	23	4 776.0
Equipamiento industrial	9	558.8
Maquiladoras y zonas fronterizas	—	—
Productos básicos	4	33.5
Agente financiero	7	20 296.4
Total	*133*	*135 740.6*

Créditos autorizados del 1 de enero al 30 de junio de 1983, por sectores económicos[1]

Sectores	*Préstamos*	*Millones de pesos[2]*
Agropecuario, forestal y pesquero	5	290.1
Industria extractiva	4	3 583.1
Industria de transformación	106	107 690.4
Servicios	18	24 177.0
Total	*133*	*135 740.6*

1. Créditos autorizados por el H. Consejo de Administración y por el Director General, con la facultad otorgada por el propio Consejo e informados a éste en su oportunidad. Cifras preliminares.
2. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de 120.03 pesos por dólar, mismo que se empleó en la formulación del Programa Financiero Anual del Bancomext.

zonas libres de Baja California Sur y Quintana Roo, el 16 de junio la Secofin autorizó cuotas de importación de 590.7 y 285.7 millones de pesos, respectivamente, para dichas zonas. Entre los artículos que se podrán importar destacan aparatos electrónicos, joyas y productos enlatados. Para utilizar las cuotas los comerciantes tendrán que obtener sus propias divisas en el mercado libre.

Estados Unidos no aplicará impuestos compensatorios al amoniaco mexicano

El 22 de junio el Departamento de Comercio de Estados Unidos anunció "que en ningún caso" procede aplicar un impuesto compensatorio a las exportaciones mexicanas de amoniaco anhidro y acuoso a su país.

Con ello se finiquita una demanda que entablaron ante su Gobierno los productores estadounidenses de amoniaco, el 28 de octubre de 1982, argumentando que las exportaciones mexicanas de ese producto a Estados Unidos recibían subsidio del Gobierno mexicano. La defensa interpuesta por México ante el Gobierno estadounidense demostró que tal subsidio nunca existió.

El amoniaco es uno de los principales productos mexicanos de exportación, después del crudo y del gas natural.

Apoyo a las exportaciones

El 4 de julio, la Secofin informó sobre el avance en la aplicación del Primer Paquete Integral de Fomento a las Exportaciones que se había dado a conocer el 9 de mayo próximo pasado. Entre los aspectos sobre los que se informó destacan los siguientes:

- Sólo requieren permiso previo de exportación 363 fracciones arancelarias, de las 3 038 que integran la Tarifa del Impuesto General de Exportación. Se anunció la simplificación de los trámites para obtener los permisos mediante la expedición por parte de la Secofin de autorizaciones globales de exportación con vigencia anual a los organismos públicos responsables de algunos productos (Inmecafé, Conadeca, Unpasa, Conasupo, etc.), así como al IMCE, con el objeto de que sean estos organismos los encargados de distribuir entre los interesados los permisos correspondientes.

- Se eliminó el permiso previo a la importación temporal de la mayor parte de las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación.

- Se facilitó la realización de operaciones de trueque y compensación. Por una parte se ha orientado a las empresas importadoras para que, cuando soliciten permisos de importación de mercancías, solamente señalen que su valor se pagará con las divisas que generen con sus exportaciones. Ello permite al importador usar divisas previamente vendidas a instituciones de crédito del país, o deducir de sus compromisos de venta de divisas las correspondientes al pago de las importaciones autorizadas. Por otra parte, se han autorizado 75 solicitudes de transferencia del derecho al uso de las divisas generadas con la exportación, lo cual facilita las operaciones en las que el importador es una persona distinta del exportador.

- Se facultó al IMCE para tramitar y expedir los certificados de origen y de exportación para productos mexicanos, así como para supervisar que las cámaras de comercio y de industria los expidan en los casos y en los términos que se autoricen (*D.O.* del 22 de abril de 1983).

- Se eximió del requisito de opinión previa de la SARH a 203 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación (*D.O.* del 15 de junio de 1983).

- Por acuerdo de la SHCP y la SSA, a partir del 10 de junio bastará para satisfacer los requisitos de la SSA que los exportadores de bebidas, alimentos preparados, elaborados o enlatados, medicamentos y cosméticos presenten a las aduanas una manifestación en que, bajo protesta de decir verdad, expresen los productos que van a exportar, que cuentan con el registro y la licencia sanitaria correspondiente, los números de éstos y que se encuentran vigentes.

- Para flexibilizar el mecanismo de control de cambios en favor de los exportadores se han expedido reglas complementarias aplicables al uso y transferencia de divisas generadas por la exportación de mercancías, el sector pesquero y las ventas externas de productos hortofrutícolas.

- Del 2 al 31 de mayo, el Ficorca, junto con la banca nacionalizada, ha participado en la renegociación de 260 millones de dólares de deuda privada.

- Establecimiento del Sistema Ventanilla Única para la Exportación. El 22 de junio se publicó en el *D.O.* un acuerdo mediante el cual la Secofin delega funciones en el IMCE para:

1) Estudiar y dictaminar las solicitudes de apoyo y estímulo para el fomento de las exportaciones de productos, servicios y tecnología.

2) Estudiar y proponer estímulos a las empresas de comercio exterior y a otros sistemas y operaciones de comercialización internacional.

3) Tramitar, dictaminar, registrar y llevar el seguimiento de los programas de exportación y de generación y uso de divisas, cuya aprobación soliciten las empresas exportadoras.

4) Dictaminar sobre la constitución de empresas de comercio exterior y llevar el registro de las mismas y de las modificaciones a su estructura.

5) Registrar y llevar el seguimiento de los programas anuales de trabajo y de inversión en infraestructura de comercialización internacional, presentados por las empresas de comercio exterior.

6) Tramitar y expedir los certificados de origen y de exportación para productos mexicanos que se soliciten, así como supervisar que las cámaras de comercio y de industria los expidan para los casos y en los términos que se les autoricen.

7) Asesorar al exportador sobre los trámites de solicitudes específicas.

8) Expedir autorizaciones específicas de exportación con cargo a las cuotas globales que autorice la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

El 7 de julio se dieron a conocer los servicios que proporcionará en su etapa inicial el sistema de ventanilla única. Los aspectos que se cubren son: permisos de exportación, atención en trámites, regímenes comerciales, tráfico internacional, programas de exportación, asuntos cambiarios de comercio exterior, registro nacional de importadores y exportadores y certificados de origen. □

Financiamiento externo

Créditos del exterior

- El Banco Nacional de México (Banamex) informó el 9 de junio que por su con-

ducto la compañía Nestlé logró la restructuración de su deuda externa contraída con bancos extranjeros por 25 millones de dólares. No se dieron a conocer las condiciones. La operación se llevó a cabo con el respaldo del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca).

• También con el apoyo del Ficorca, el 13 del mismo mes Banamex dio a conocer la firma de otros acuerdos de restructuración de deudas de empresas particulares mexicanas con bancos de Estados Unidos, Europa y Japón, por 117.6 millones de dólares. Las operaciones fueron renegociadas a diversos tipos de cambio, plazos de vencimiento y tasas de interés, e incluyen la cobertura de riesgos cambiarios tanto del principal como de los intereses acumulados y los que se devenguen dentro del plazo fijado.

• La SHCP y la Secofin informaron el 28 de junio que se firmó en París un convenio multilateral de México con 16 países industrializados, por medio del cual se sientan las bases para la restructuración del pago de la deuda del sector privado con bancos y proveedores del exterior y que se encuentra garantizada por los gobiernos de esas naciones a través de sus respectivos mecanismos de fomento a las exportaciones (véase, en esta sección, "Actividades del Bancomext").

• Se informó el 24 de junio que el Banco Mundial otorgó dos créditos por 525 millones de dólares. El primero, de 350 millones, se canalizará a través del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., y se destinará al fomento de las exportaciones. El segundo, por 175 millones de dólares, se dedicará al desarrollo de la pequeña y mediana industrias por intermedio de Nacional Financiera, S.A. (véase "Actividades del Bancomext").

Los créditos se pagarán a 15 años (incluidos tres de gracia) y tendrán una tasa de interés anual vinculada al costo de los empréstitos del Banco Mundial, más una comisión anual de 0.25% sobre los saldos no desembolsados y una comisión inicial de 0.25% sobre el monto total de las líneas de créditos.

• En el marco del convenio celebrado en París entre México y 16 países industrializados, el 6 de julio el titular de la SHCP y el Gobierno canadiense firmaron un documento de "entendimiento bilateral" por medio del cual Canadá otorgó a México un crédito por 150 millones de dólares para financiar la importación de alimentos básicos, insumos y refacciones para mantener la actividad productiva nacional y brindar apoyo financiero al intercambio comercial entre las dos naciones. □

Sector fiscal y financiero

Primera Sociedad Nacional de Crédito: Banco Mexicano Somex

Por votación unánime, los accionistas del Banco Mexicano Somex decidieron el 12 de junio transformar la sociedad anónima en Sociedad Nacional de Crédito.

Al respecto, el director de la institución, Rodolfo Moctezuma Cid, "informó en asamblea extraordinaria que los accionistas particulares podrán seguir participando en el capital de la sociedad siempre y cuando satisfagan los requisitos señalados por la ley". Asimismo, se informó que las acciones serán canjeadas por certificados de aportación patrimonial, pero que ningún accionista particular podrá canjear acciones por certificados en proporción mayor a 1% del capital de la institución.

Mercado a futuro de acciones

La Bolsa de Valores de México puso en marcha, el 27 de junio, el mercado a futuro de acciones. Las empresas que inicialmente fueron autorizadas a operar con este mecanismo son: Celanese Mexicana, Teléfonos de México, Kimberly Clark y el Puerto de Liverpool. Estas operaciones, informó la BMV, permitirán dar mayor liquidez a las transacciones, contribuirán a estabilizar los movimientos de alza y baja en los precios, posibilitarán la venta de paquetes de acciones sin afectar el precio de contado y fomentarán el crecimiento consolidado del mercado de valores.

Cómo adquirir más divisas

El Banco de México informó, el 3 de julio, la instauración de un mecanismo por medio del cual las instituciones de crédito del país podrán obtener más divisas, para que las empresas mexicanas tengan con qué cubrir sus adeudos con el exterior. El nuevo procedimiento en las transacciones del comercio internacional consiste en que "los bancos del país reciben títulos de crédito denominados en divisas a cargo de importadores nacionales, que los proveedores envían para su cobro". □

Comunicaciones y transportes

Se crea la Comisión Consultiva del Autotransporte

Por medio de un acuerdo, publicado en el *D.O.* el 22 de junio, se creó la Comisión Consultiva del Autotransporte (CCA), cuyo objeto será "coordinar la adopción de medidas de carácter jurídico, administrativo y operacional tendientes a solucionar los problemas de seguridad en el autotransporte", así como dar congruencia a las acciones de las distintas dependencias y entidades de la administración pública y las de los prestadores de ese servicio.

Para cumplir cabalmente su cometido la CCA realizará, entre otras funciones, las siguientes: establecer criterios generales en materia de autotransportes; elaborar propuestas para lograr la coordinación de las dependencias y entidades que participen en la planeación del autotransporte; dar criterios para fijar tarifas congruentes entre los diversos prestadores del servicio, y proponer a las autoridades respectivas los niveles de producción de vehículos, refacciones y partes de acuerdo con las necesidades de la industria del autotransporte y con los programas de incremento en los servicios.

La CCA, presidida por el Secretario del Comunicaciones y Transportes, está integrada por los secretarios de Gobernación, Programación y Presupuesto, Comercio y Fomento Industrial y Energía, Minas e Industria Paraestatal, y por un representante de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.□

Ecología y ambiente

Convenio para proteger el ambiente

Con el propósito de controlar la contaminación ambiental y restaurar el sistema ecológico del Valle de México, el 4 de julio la Sedue, el DDF y Pemex firmaron un convenio que abarca el planeamiento de cuencas; control de calidad y ahorro de agua potable; tratamiento de aguas residuales y su uso; apoyo a acciones agropecuarias que permitan tanto la producción de alimentos como la siembra de pastizales (para evitar las tormentas de polvo) en un área de 4 500 hectáreas; el control y vigilancia de la expulsión de humo de autobuses de la Ruta 100, automóviles privados y públicos, e industrias y establecimientos menores. □